

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Análisis de la política contra el narcotráfico en México, 2006-2012.

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

SALVADOR RANGEL TOVAR

Director de trabajo recepcional

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández

Ciudad de México, mayo de 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos.

Agradezco profundamente que recibí siempre el apoyo de mis padres Rocío Tovar y Guillermo Rangel.

También a mi director el Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández, por su guía, comprensión, paciencia, entrega y valioso consejo a lo largo del proceso de investigación.

A mis lectores, la Dra. Myrna Alonzo Calles, la Mtra. Josefina Elena Domínguez Cornejo, el Dr. Miguel Moreno Plata y la Mtra. María Susana Nava Ángeles, por brindarme su asesoría.

De igual manera gracias a los profesores que me impartieron las diversas asignaturas durante el tiempo en que estudié en esta Institución, a mis amigos y especialmente a mi hermano Edgar.

Índice	
Introducción.....	4
Capítulo 1	
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AGENDA PÚBLICA	
1.1 ¿Qué son las políticas públicas?.....	8
1.2 El ciclo de las políticas.....	14
1.3 El análisis de políticas públicas para el estudio del objeto de investigación.....	22
Capítulo 2	
CONTEXTO EN MÉXICO SOBRE EL NARCOTRÁFICO	
2.1 El debate en torno al narcotráfico y su relación con la seguridad nacional y pública.....	26
2.2 Definición de narcotráfico, seguridad nacional y seguridad pública.....	29
2.3 Breve historia del narcotráfico.....	33
2.4 Acciones contra el narcotráfico antes del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.....	38
Capítulo 3	
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y SU POLÍTICA PÚBLICA (2006-2012)	
3.1 Análisis de la política pública de Felipe Calderón Hinojosa en contra del narcotráfico.....	42
3.2 Cómo define el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa el problema del narcotráfico.....	45
3.3 Los Cártels que operaban en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.....	49
3.4 Implementación de las políticas públicas.....	55
3.5 Principales resultados.....	60
Conclusiones.....	63
Fuentes.....	69

Introducción

Es necesario abordar el tema de la política contra el narcotráfico en México de 2006 a 2012, para así poder hacer un análisis de la política pública y ver si funcionó o no la política con los resultados que se vayan obteniendo durante la investigación del trabajo, ya que no se ha tomado mucho en cuenta la lucha del gobierno contra el narcotráfico y ver si fue eficaz el gobierno para combatir el narcotráfico, también ver si disminuyó el narcotráfico o se hizo cada vez más fuerte y tomar el control de México.

Para analizar la política contra el narcotráfico en México es necesario primero explicar que son las políticas públicas, tomando en cuenta varias definiciones de diferentes autores. Para tener una clara definición de las políticas públicas, también se explica lo que es un problema público ya que es el motor fundamental para la estructuración de una agenda, se mencionan cuáles son los problemas que entran a la agenda y qué problemas no llegan a entrar, para esto se explica lo que se entiende como agenda de gobierno o como formación de la agenda. También se explicará las tres exigencias que debe de cumplir un problema para que éste entre en la agenda de gobierno. Los autores Cobb y Elder mencionan a cuatro actores que pueden estar interesados para que puedan llegar a la agenda de gobierno, el primero son los espectadores públicos específicos, el segundo son los públicos específicos, el tercero son los públicos masivos y por último es el público en general y se da una definición de que significa lo público.

Se desarrollará lo que es el ciclo de las políticas públicas, este es el que ayuda al análisis de la política pública. Se da una definición sobre el ciclo de políticas públicas, después se desarrollan todos los pasos del ciclo de las políticas públicas los cuales son: la identificación y definición del problema, la definición de los problemas públicos, la selección de cuestiones públicas, la formulación de las políticas, la adopción de la decisión, la implementación de las políticas públicas y su evaluación de las políticas.

También se verá el análisis de políticas públicas para el estudio del objeto de investigación, el cual se desarrollará más adelante, se mencionan tres componentes los cuales son: la primera es la social, la segunda es el sistema político y la tercera es el sistema administrativo, también se hace alusión a cinco características que más adelante son explicadas. Se mencionan las herramientas básicas del análisis de las políticas públicas, y una de ellas es la política pública contra el narcotráfico a nivel nacional.

También se verá lo que es el debate en torno al narcotráfico y su relación con la seguridad nacional y pública, se analizará lo del narcotráfico y el uso del ejército para el combate contra éste. Se menciona que el narcotráfico es un tema de seguridad nacional. También se explica lo que significa la drogadicción, se menciona sus dos directrices de origen norteamericano que atacan los gobiernos latinoamericanos, la seguridad pública está centrada en una cadena de acciones el cual se mencionará más adelante.

Se darán las definiciones del narcotráfico, la seguridad nacional y la seguridad pública. Primero se definirá el narcotráfico el cual se darán las principales características. También se señalarán los delitos de salud pública con los artículos de la Ley General de Salud, con esto se dará una breve definición de las palabras psicotrópico y estupefaciente. Después se definirá la seguridad nacional y se tomarán en cuenta algunos artículos de la Ley de Seguridad Nacional y por último se dará una breve definición de lo que es la seguridad pública, con lo que muestra el proceso que tiene la seguridad pública en México.

Para conocer la existencia sobre el narcotráfico es necesario hacer una breve revisión histórica. Se explican tres momentos de la historia del narcotráfico en México los cuales se desarrollarán más adelante desde 1910 hasta 1993. Se mencionará lo que es el Cártel de Sinaloa, los nexos con Colombia con el jefe del Cártel de Medellín quien fue Pablo Escobar y los Cárteles que operaban en esa época y quienes eran los jefes que controlaban dichos cárteles, y cuando empezaba la guerra contra las drogas y por último se menciona quienes fueron los que controlaban las nuevas organizaciones del narco.

Se analizará la acción contra el narcotráfico antes del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, ya que empieza la lucha contra el narcotráfico desde el expresidente Carlos Salinas, el expresidente Ernesto Zedillo y el expresidente Vicente Fox. Se verá el combate en estos sexenios contra el narcotráfico como la droga asegurada, las armas, los criminales detenidos y el dinero asegurado, que hubo durante estos sexenios.

También es necesario saber si ha funcionado la política pública del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, por lo mismo se hará el análisis de la política pública de Felipe Calderón Hinojosa en contra del narcotráfico, se mencionan una situación en materia de seguridad que se caracteriza porque el expresidente lanzó una guerra contra el narcotráfico metiendo al ejército para que combatiera dicha guerra. También se menciona que el gobierno mexicano se alió con el gobierno estadounidense, con esta alianza el gobierno mexicano como el gobierno estadounidense lanzaron la Iniciativa Mérida para que fuera más eficaz contra el narcotráfico, ya que se mencionan sus propósitos, su surgimiento y el desarrollo de la Iniciativa Mérida. También se formó el programa Rápido y Furioso para este combate con el narcotráfico.

Se menciona cómo definió el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa el problema del narcotráfico, para esto se explicara el problema del narcotráfico en tres definiciones las cuales se mencionaran en el último capítulo. También se mencionan los cárteles que operaban en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, los cuales eran: El Cártel de Sinaloa, Los Zetas, El Cártel de Juárez, El Cártel del Pacífico Sur, El Cártel del Golfo, Los Caballeros Templarios y El Cártel de Jalisco Nueva Generación, en los cuales se menciona a sus líderes que los Estados tenían, con quien estaban aliados, qué traficaban, menciona los detenidos o los muertos que tuvo el cártel y cómo algunos cárteles los controlaban los cárteles más fuertes.

También se menciona la implementación de la política pública. Aquí se habla sobre el aspecto militar y policial, con esto se buscó bajas en las organizaciones de los traficantes, el decomiso de armas y droga, las estrategias

de anticorrupción y la labor de la prevención, sustituye a la policía con el ejército, también se menciona como las fuerzas armadas es una de las instituciones más confiables para la población. También se menciona cuál es la estrategia que tenía el gobierno, los efectos que tenía dicha política, se unía la policía y el ejército para tener varios operativos y acabar con los cárteles.

Y por último se analizan los principales resultados de la política pública contra el narcotráfico. Se menciona que hubo un crecimiento en el narcotráfico y que los cárteles han reclutado a más exmilitares para que sean sus sicarios, estos mismos militares son entrenados en los Estados Unidos, también se mencionan a los criminales más peligrosos que han sido detenidos y se mencionan los logros que ha tenido el gobierno en contra del crimen organizado desde el 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012.

Capítulo 1

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AGENDA PÚBLICA

1.1 ¿Qué son las políticas públicas?

Las políticas públicas son una rama de la administración pública, ya que se consideran como planes estratégicos, que organizan a los programas de estudio, investigación, análisis y la capacitación (Muñoz Díaz, 1993).

Las políticas públicas son como una disciplina teórica esto se refieren más a una de las ciencia práctica, ya que su objetivo es tener un mejor entendimiento sobre lo que es la política, de forma que nos permita establecer algún diagnóstico más preciso de la situación, también tener un mejor aprovechamiento de los recursos para los fines que ya estén establecidos.

“Algunos autores como Somit y Tanenhaus (1967) definen las políticas públicas como la totalidad de la acción gubernamental y otro autor como Jean Claude Thoenig (1997) señala que las políticas públicas es como el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación” (Ejea Mendoza, 2006).

Como señalan los autores mencionados las políticas públicas son las respuestas del Estado hacia la sociedad, frente a las situaciones que generan una problemática social. Las políticas públicas forma parte de la solución de los problemas de la sociedad pero deben de ser específicas, concretas, determinadas, deben ser manejadas por ciertos asuntos públicos, que son catalogados como situaciones que realmente sean problemáticas dentro de la sociedad.

Una política pública es una intervención del Estado en un determinado tema sobre el cual hay una idea de que las cosas no marchan como sería deseable. Aunque esta noción se aproxima al hecho de entender por qué el Estado interviene, es todavía inespecífica para entender cuándo la situación se

constituye en un foco de acción. Muchas cosas no andan como sería deseable y no todas ellas son objeto de intervención estatal.

El perfil de las políticas públicas depende del Estado, ya que están sujetos a la política y al estudio de la política, tiene una relación con la lógica de consecución y el mantenimiento del poder, y el enfoque de las políticas públicas tiene una racionalidad técnico-científica y política que tiende a resolver los problemas de carácter público y encontrar las mejores decisiones para solucionar dicho problema, ya que también es una lista de metas o de propósitos, en orden de prioridad (Vargas Salazar, 2013).

Los problemas públicos son fundamentalmente el motor que hace necesario la estructuración de una agenda, pareciera evidente que si no existieran problemas por resolver no tendría sentido la planeación para la construcción de una agenda.

Un problema público es una construcción social del cual se puede desprender una variedad de definiciones sobre el mismo problema, lo determinante sería cual definición es la más creíble en un momento político determinado y esto permitirá que este problema sea incorporado o no a la agenda.

Para esto los problemas de la política tienen que presentar una solución posible y delimitar las soluciones, “las situaciones definidas como inevitables e intratables, no obstante lamentables, no es probable que se consideren como problemas de política sino más bien como hechos penosos de la vida” (Cobb y Elder, 1986:219).

Es muy importante que los agentes públicos identifiquen cual es la solución posible, porque si no se vería como una solución posible un problema que puede llegar a ser parte de la agenda pública puede ser directamente ignorado por los mismos tomadores de decisiones, para esto se mencionan las demandas que pueden despertar simpatía e incluso estas pueden llegar a la agenda pública.

“Las demandas que únicamente señalan hacia una situación con la cual (algo tiene que hacerse) puede despertar simpatía e incluso pueden llegar a la agenda

pública, pero sin una definición por forma de los encargados de la toma de decisiones gubernamentales” (Cobb y Elder, 1986:222).

Para todo esto se proponen y se identifican soluciones muy diferentes y a la vez contradictorias ante el mismo problema, aunque esto no impide que haya diferentes interpretaciones para la solución de un problema y sean adoptadas en la agenda gubernamental.

Entre la sociedad y el Estado existen relaciones las cuales se basan en “problemas y soluciones, demandas y ofertas, conflictos y arbitrajes, necesidades y satisfactores” (Aguilar Villanueva, 1992:23), por esto el Estado tiene que resolver algunos de los problemas que entre privados no pueden o no han sabido solucionarlos.

Algunos temas si van a despertar el interés del gobierno para que les den solución, mientras que muchos otros los descartará o ni siquiera les prestará atención, además nunca van a alcanzar la calidad de cuestión pública.

No muchos asuntos logran entrar en la agenda y esto se debe a la capacidad de atención sobre los asuntos ya que está limitada, siempre van a ser más los problemas que el gobierno deja a un lado que los que efectivamente intentan resolver, esto es lo que hace relevante la formación de la agenda.

Se entiende por agenda de gobierno todos los problemas, asuntos, cuestiones que los gobernantes han decidido que serán objeto de su acción, esto quiere decir que las cuestiones que el gobierno actuará para que se mejore esa situación. “El conjunto de los problemas que apelan a un debate público, incluso a la intervención (activa) de las autoridades legítimas” (Meny y Thoenig, 1992:114).

También se debe llamar formación de la agenda “...al proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención seria de las autoridades públicas” (Cobb y Elder, 1986:47).

Al haber concedido a un problema status de agenda formal, el gobierno debe de transmitir importantes mensajes acerca de quién y qué son socialmente

importantes, acerca de lo que es y no es problemático y también acerca de lo que cae dentro de la esfera legítima del gobierno, estos mensajes deben llevar el sello de la autoridad pública, ya que sirve para definir a los ganadores y perdedores en el sentido social y político, así como las asignaciones materiales del gobierno, se definen en el sentido económico.

Para que un problema entre a la agenda debe de cumplir con tres exigencias, las cuales son:

La primera se refiere al tema o la cuestión, debe ser competencia de las autoridades públicas en general o de una autoridad pública en particular, para esto es necesario que el público identifique ese problema como parte de la acción que entra dentro de la esfera de gobierno. Nos mencionan Meny y Thoenig que “Competencia significa aquí que la autoridad pública es percibida o se percibe así misma como capaz de prestar atención” (Meny y Thoenig, 1992:124).

En segundo lugar, una buena parte del público debe considerar la importancia de actuar sobre esa cuestión o tema, ya que se debe ver el tema como un problema que requiere de la atención del sistema político.

Y en tercer lugar, que los problemas deben ser abordables en términos de atención pública, en otras palabras: “...toda demanda debe ser modificada, traducida a un lenguaje adecuado para que la autoridad pública pueda escucharla o tratarla. En cierta manera se politiza publicitándose” (Meny y Thoenig, 1992:124).

Es necesario presentar la demanda en términos de acción política y pública, lo que significa que no se debe tener dudas de una ventaja sustancial entre los actores que tienen la capacidad de hablar el lenguaje político y los que no.

El derecho a participar en la determinación de los puntos que el gobierno abordará y cómo se van a definir es importante en el proceso de la estructuración de la agenda, sin embargo es una realidad que la mayoría de los ciudadanos muestra muy poco interés hacia la política, por lo general los sistemas

democráticos representativos tienen su mayor convocatoria de participación en las elecciones y luego de esto es muy poca o casi nada la participación de los ciudadanos en los temas políticos.

La dinámica participativa de la democracia representativa hace que la estructuración de la agenda se encuentre finalmente depositada en las manos de los actores que son parte de la administración pública, también de los actores públicos y grupos que están en constante vínculo con la vida política.

El problema, es que cuanto más aislada sea la participación activa en la formulación de la agenda gubernamental, mayor será la brecha entre los intereses de la mayoría y la agenda formal de gobierno.

Como resultado es probable que se construya una gran parte de la agenda gubernamental sin la participación activa e incluso el conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del público general.

Cobb y Elder nos mencionan de lo público como “los espectadores de un conflicto [personas que subsecuentemente formaran parte del conflicto]” (Cobb y Elder, 1986:137) y que estos mismos pueden estar interesados en la definición de la incorporación de un problema en la agenda de gobierno. Para esto los autores identifican cuatro tipos de actores que pueden tener interés en que un asunto pueda llegar a la agenda.

El primero es que los espectadores públicos específicos son aquellos que se denominan como grupos de identificación. Estos grupos son los más involucrados con el problema, tienden a ser grupos que están caracterizados por una relación estable y duradera.

En segundo lugar el otro grupo es denominado como públicos específicos pero como grupos de atención, esto se refiere a que el público que no está interesado en la mayoría de los asuntos, pero existen ciertos asuntos específicos a los cuales demuestran su interés y suelen estar informados. Estos grupos, junto

con los denominados grupos de identificación son de los primeros que intervienen cuando un conflicto tiende a extenderse.

En tercer lugar se ubican los públicos masivos pero se refiere a un público que está atento, esta categoría está integrada por la parte de la población que realmente está informada y tiene un gran interés en los conflictos sociales. Por lo general este público tiende a ser estable y se caracteriza por ser parte del nivel más educado de la población y con mayores ingresos económicos.

La ultima y cuarta categoría está integrada por el público en general, es decir es la parte de la población que es menos activa y que se encuentra por lo general menos informada. Ya que este es el último segmento del público que se involucra en un conflicto y para que este público se llegue a involucrar con un asunto este debe de alcanzar una expresión muy importante que haga que el tema sea muy generalizado.

Lo público es cualquier discusión acerca de las políticas públicas, ya que esto se debe considerar como público. Lo público se refiere a la esfera o el dominio que no es privado, sino es algo para la sociedad, también en lo público se requiere de intervención gubernamental o social, para esto lo público y lo privado no son esferas independientes, si no están separadas, pero tienen una relación de interdependencia.

La dimensión de lo público es lo contribuyente para entender el contenido de lo público del gobierno, el significado de las políticas públicas, la acción de los públicos organizados, la importancia del espacio privado en la atención de los problemas comunes, el papel de la política en la vida ciudadana, el carácter de la democracia procedimental y la acción de conjuntos entre los poderes públicos y los grupos de interés de la sociedad (Uvalle Berrones, 2009:11-12).

Lo público es una red de organizaciones, valores, intereses, recursos y estrategias, para poder gobernar tiene que ser un asunto de respuestas estandarizadas, si no de políticas negociadas, esto quiere decir que sean ordenadas, articuladas e institucionalizadas con base en los procesos de

deliberación y consenso. Ya que para el politólogo y el administrador público es fundamental conocer la visión de lo que es lo público, así como las propiedades que tiene, dado que se desenvuelven en ámbitos de complejidad que está organizado por la interacción dinámica, tensa y cooperativa entre la sociedad los ciudadanos y el gobierno.

El análisis de las políticas públicas no puede perderse o desviarse hacia el estudio de los compromisos y transiciones relativos al poder, ni orientarse a partir de las decisiones de la autoridad que resulten de los equilibrios políticos, ya que perdería su sentido esencial, esto es, atender racionalmente los problemas de interés público.

El enfoque de las políticas públicas tiene que ver con el análisis a partir de las herramientas que tienen o que proporcionan la ciencia política, para la estrategia comunicativa y para que tengan eficacia las políticas.

Una política pública debe tener una o más estrategias orientadas para resolver los problemas públicos así como la obtención de mayores niveles de vida.

1.2 El ciclo de las políticas públicas

El estudio del ciclo de las políticas construye un ideal teórico construido para analizar las políticas públicas paso por paso o más bien detalladamente, en una serie de pasos que permite observar cómo se va construyendo y desarrollando, al mismo tiempo que se van destacando aspectos particulares de cada una de las etapas que probablemente quedarían oscurecidos en un análisis más general. No obstante, se acepta generalmente que cualquier ciclo debe contener al menos tres fases: una de diseño, una de implementación y otra de evaluación (Merino y Cejudo, 2010:13).

Las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: la identificación y definición del problema, la formulación de políticas, la adopción de la decisión, la implementación y la evaluación.

El ciclo ayuda a analizar las políticas públicas, pero en la realidad alguna de ellas no se llegan a ajustar a dicho ciclo. Las fases del ciclo son interdependientes, por lo que el replanteamiento de cada una de estas puede afectar a las siguientes. El ciclo como, cualquier otro sistema, tiende a cerrarse con el proceso de realimentación: ya que las políticas públicas no tienden a extinguirse con la evaluación de sus resultados, sino que estas da lugar a una nueva definición del problema que se inició en el ciclo (Godoy Delgado, 2013).

El ciclo es un marco de referencias que sirve para buscarle sentido al proceso de decisiones y los procedimientos que en realidad forman la política pública. Nos explica Aguilar que la noción del ciclo es propiamente un dispositivo analítico, intelectualmente construido, por fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política (Aguilar Villanueva, 1997:15-72). Esto se debe a que en la práctica el proceso de las políticas públicas no es lineal, las etapas se pueden sobreponer unas a las otras, condensarse alrededor de ellas, anticiparse o retrasarse, repetirse. Ya que el proceso real se puede construir por eventos no sucesivos e inseparables. Además las políticas públicas son conformadas por una gran cantidad de acciones, decisiones y relaciones de distinto tipo en contextos multideterminados.

1.2.1 La identificación y definición del problema

Ya que el gobierno tiende a advertir la existencia de los problemas u oportunidades en la sociedad y se tiene que plantear para ver si en realidad es un problema para la sociedad o no para así poder actuar o no. Esta fase incluye en primer lugar, las actividades de selección y selección de cuestiones, y como segundo lugar se deben ver las actividades de definición del problema.

Definir un problema significa que una vez conocido como tal y esté incluido en la agenda de cualquier gobierno, el problema debe ser percibido por los distintos actores interesados, es objeto de exploración, articulación e incluso de cuantificación, pero en algunos casos se da una definición oficial, acerca de las posibles causas, componentes y las consecuencias (Díaz, 1997).

En primer lugar, que una situación concreta se convierta en un problema público, no es algo que se basa sólo y únicamente en circunstancias objetivas, la elaboración de una situación no deseada como problema público, depende en gran medida de su conexión con los valores dominantes de ese momento, en la sociedad de que se trate y del poder de los actores que promueven su incorporación a la agenda de gobierno.

Y por último, la definición de los problemas públicos plantean numerosas dificultades, porque los problemas públicos son retorcidos e inéditos, ya que no tienen una formulación definitiva y no puede haber criterios que estén establecidos para saber que se ha llegado a una solución, porque para esto la solución nunca es verdadera o falsa, sino buena o mala, además de una prueba inmediata o que sea resolutoria para el problema.

Se entienden los procesos del problema mediante los cuales, ya es aceptado como público y se coloque en la agenda, es el conjunto de sus probables causas, componentes y consecuencias. Se debe tratar de comprender la naturaleza del problema con el fin de proponer soluciones acordes, bien informadas y con mayor probabilidad de impactar positivamente sobre la situación considerada como negativa (Aguilar Villanueva, 1997:52).

Muchas veces lo que ingresa a la agenda pública son los problemas internos o síntomas de otros problemas que se derivan de los originales. Para esto vale la pena destacar las dos cuestiones en torno a la definición del problema.

La primera, como son las actividades de detección y selección de cuestiones, esta se encuentra ligada con la manera en que dicho problema está insertado en la agenda pública, si ingresó como un asunto de seguridad, es muy probable que en un inicio la búsqueda de las causas y las consecuencias del problema seguirán esta línea de investigación, pero ni la entrada en la agenda, ni la definición del problema deben ser un determinante en el diseño de la política.

En segundo lugar, se debe ver las actividades de definición del problema, como un propio proceso de las políticas, en la realidad la distinción entre las

diferentes y posibles actividades de las definiciones del problema no es tan clara. Incluso las posibles causas y sus respectivos instrumentos de solución no necesariamente se excluyen como se verá en seguida al hablar del diseño de las políticas.

1.2.2 La selección de cuestiones públicas.

La agenda, en las sociedades suelen emerger un gran número de cuestiones que se producen de distintos sectores de la sociedad, que tiene que buscar la atención del gobierno. No todas las cuestiones de la sociedad que son preocupantes acaban en la generación de una política pública para que se solucionen. Ya que para que se estudien estos procesos se debe de utilizar el concepto de la agenda y se tiende a distinguir entre agenda sistemática, por una parte y agenda política, institucional o de gobierno.

La agenda sistemática está integrada por cuestiones que todos los actores entienden que caen dentro de la atención pública y como asunto cae dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente.

Esta agenda tiene la característica de ser compuesta por problemas que se pueden catalogar como abstractos, generales, globales y que presentan por lo general una formulación genérica como la pobreza extrema, contaminación, seguridad.

Se refiere al rango completo de conflictos o áreas de problemas que sobresalen para una comunidad política, comúnmente como temas legítimos de interés gubernamental. No todos los temas de la agenda sistemática se transforman en problemas a resolver por los tomadores de decisiones, es decir que algunas de las cuestiones que se plantean en la agenda sistemática quedan por fuera de la esfera de la agenda institucional.

La agenda institucional es el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para la consideración seria y activa, por parte de los que están encargados de

tomar decisiones, ya que se toman temas mucho más específicos y concretos, tratando de actuar sobre problemas precisos.

Para que un problema sea parte de la agenda institucional debe en primer lugar penetrar la agenda sistemática, ya que para que un problema entre en la agenda institucional debe de tener una respuesta a nivel masivo, su visibilidad le permitirá llamar la atención de los tomadores de decisiones, “cuando mayor sea la disparidad entre los dos tipos de agenda, mayor será la intensidad y frecuencia de conflictos dentro del sistema político” (Cobb y Eldar, 1986:26).

1.2.3 La formulación de las políticas

La formulación que se seguirá para intentar resolver el problema en el contexto particular, ya que esto se entiende como la estrategia que se seguirá para intentar resolver el problema en el contexto particular, esto se entiende como estrategia de conjuntos de instrumentos coherentemente integrados, así como las restricciones que estos enfrenten. Para esto se trata de establecer una relación entre los medios manipulables y los objetivos alcanzables dada las condiciones del entorno.

Además de la creatividad y del conocimiento teórico y técnico respecto del problema, un elemento crucial de esta etapa del proceso es factibilidad, esto es la posibilidad real de llevar acabo la estrategia propuesta tras considerar las restricciones políticas, financieras, administrativas, entre otras, las cuales enfrentan cualquier intento de acción pública gubernamental.

Las restricciones como los objetivos que buscan satisfacer con la política, esta se puede diseñar siguiendo un modelo general de dos pasos los cuales son: el primero es encontrar los factores que pueden ser efectivamente manipulados, esto se conoce como las variables de la política, el segundo paso es la formulación de un conjunto de estrategias alternativas de entre las cuales surgirá finalmente una política pública concreta (Arellano y Blanco, 2013:46-49).

Una vez que dicho gobierno conoce dicho problema, lo define y no desea actuar sobre este mismo, si no es cuando comienza la fase de la formulación de las políticas, que esta tiene que ver con el desarrollo de cursos de acción pertinentes para que esta se enfrente a los problemas públicos que estén en ese momento, las políticas están concebidas para la solución de los problemas públicos para esto esta fase incluye, Godoy Delgado, (2013).

a) El establecimiento de metas y los objetivos que se piensan alcanzar, para esto los objetivos constituyen un elemento central en la acción pública, estas dan un sentido de propósito para una dirección de una organización y sus políticas así como sus programas. Ya que en la práctica surgen varias dificultades a la hora de identificar los objetivos de las organizaciones y programas ya existentes, para también especificar los objetivos para el desarrollo futuro de dichas organizaciones y programas.

b) La generación de las alternativas que permitan alcanzar de los objetivos, ya que el producto de dicha actividad sería una lista de opciones de políticas públicas, entre las que se puedan encontrar opciones que ya sean conocidas o que tengan algún apoyo interno, y opciones desconocidas o que tengan muy poco apoyo dentro de la organización cada una de las opciones o las alternativas debe de ser caracterizada lo más precisa que se pueda.

c) La evaluación y la comparación de las alternativas, una vez que ya se hayan producido y ya estén definidas y que queden claras las ventajas y los inconvenientes, de cada una de estas, sería el momento de que se utilice alguno de los tipos de técnica que te permita realizar el proceso de elección. Una de las técnicas que más se ha conocido es la de costo-beneficio, esta consiste en identificar su costo y su beneficio que estén asociados con cada alternativa, y la economía de estos mismos, esta tiene el propósito de facilitar la comparación de distintas opciones.

d) Las elecciones de una opción o una combinación, las técnicas que se han mencionado no adoptan decisiones, ya que la decisión está en las manos del

decisor público, las técnicas pueden asistir a los decisores públicos, y quizás se les persuade de la necesidad de adoptar una actitud más sistemática respecto a la identificación de criterios y datos relevantes, respecto a la prueba de las premisas sobre las cuales están basadas los cálculos de probabilidades de que ocurran dichos hechos o de que las políticas produzcan ciertos impactos. Los primeros análisis de políticas públicas están centrados en la fase de políticas

1.2.4 La adopción de la decisión

Esta fase es la que está en manos de uno o varios decisores públicos, ya que para que una política se considere como pública, ésta debió de haber sido generada por los medios gubernamentales, y debe de proceder de una autoridad pública. Otra de las fases del ciclo de las políticas públicas se puede quedar parcialmente en las manos de los actores, individuos u organizaciones que no tengan una autoridad pública.

1.2.5 La implementación de las políticas públicas

Para ilustrar esta fase, suele usarse entre los estudiosos de las políticas públicas una metáfora bien conocida: la implementación es el proceso de reunir y poner en su lugar todas las partes que necesita una máquina. Pero así como una máquina no funciona si el diseño falla, una política basada en una incorrecta teoría causal puede producir consecuencias inesperadas. Aunque no es suficiente, un diseño cuidadoso es condición necesaria, pues si las partes no están disponibles, entonces la máquina no funcionará correctamente (Eugene Bardach, 2010: 50-52).

Esta fase empieza una vez que se adopta la decisión, y se comprenden todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparezcan los efectos, asociados con la intervención pública en cuestión. En ella las unidades administrativas que le corresponden son las que movilizan los recursos económicos y humanos, sobre todo hacen esto para poner en práctica la política que se ha implementado.

La implementación es la secuencia programada de las acciones, de la cual forman parte varios actores y muchas operaciones, es un proceso de gran complejidad porque: por una parte, interviene una multitud de actores, cada uno de los cuales tiene sus propias perspectivas, actitudes e intereses, y cuyo grado de compromiso con los objetivos del proceso puede variar; por otra, hay una multitud de “puntos de decisión” (cada vez que se requiere un acto de acuerdo para que el programa siga adelante) y de “puntos muertos” (cada vez que se requiere que un actor por separado dé su aprobación), (Eugene Bardach, 2010: 58-60).

La fase de implantación ha sido conceptualizada adoptando distintas perspectivas, ya que ciertos estudios ponen en relieve la importancia de que la conciben de un proceso ascendente o sea es de abajo hacia arriba. Ya que el modelo de abajo hacia arriba concibe el desarrollo de una política como un proceso que fluye desde la cúspide de las organizaciones públicas, hacia las posiciones jerárquicas inferiores en el que el protagonismo es lo que corresponde a los decisores públicos.

Se tiene que diseñar y aplicar un conjunto de incentivos positivos y negativos con el fin de que la transparencia resulte conveniente o cuando menos, costosa para un burócrata que se comporta racionalmente.

1.2.6 La evaluación de las políticas

La evaluación del objetivo es ofrecer una retroalimentación útil respecto a lo que se hizo o lo que se está haciendo correcta o incorrectamente, en función de los criterios que fueron usados para evaluar con el fin último, lo cual no es necesariamente de que la política haya llegado a su conclusión (Bovens, Hart, Kuipers, 2005: 319-335).

Las unidades de la evaluación de la administración pública determinan en cuál de las medidas se ha logrado los objetivos de las políticas públicas que están en cuestión, la evaluación es la que cierra el ciclo de las políticas y está puede

retroalimentar el proceso en cualquiera de las fases, y en la práctica y evaluación no está tan extendida como fuera deseable.

La evaluación tiene de manera clara un puente entre la efectividad de las propias políticas públicas y la democracia, está íntimamente ligada no solo con la implementación a la que vuelve constantemente, si no con todo el ciclo de las políticas por lo que permite ajustarlas o modificarlas e incluso de sus definiciones originales del problema. Para esto se asume que el gobierno puede fallar, por ello existen mecanismos de corrección de errores, estos reducen la posibilidad de que se cometan grandes equivocaciones. Asimismo la evaluación se construye como el elemento de la rendición de cuentas por excelencia, ya que permite a la ciudadanía conocer y en su caso exigir de manera informada, una reorientación o incluso la cancelación de la política pública en función de distintos criterios pero en particular de sus resultados.

Por último, dado que la evaluación es una cuestión de apreciación, requiere al igual que el resto de las etapas del proceso, de la argumentación basada en evidencia para lograr persuadir respecto de lo que se evalúa, con el fin, lo que constituye un resultado o desempeño aceptable, entre otros aspectos que necesitan del consenso de los diferentes actores como al interior, como desde afuera de las organizaciones que implementan las políticas públicas (Arellano y Blanco, 2013: 52-54).

1.3 El análisis de políticas públicas para el estudio del objeto de investigación

El análisis de políticas públicas es la metodología para formular problemas, con la finalidad de buscar soluciones y este a la vez tiene cinco procedimientos generales los cuales son: La estructuración de los problemas, pronóstico, recomendación, monitoreo y la evaluación, de manera que la evaluación forma parte integral del proceso del análisis de las políticas públicas (Salazar Vargas, 2012:43).

Se considera el análisis de políticas públicas como un ciclo que comprende la definición del problema, la elección de políticas, la evaluación de los resultados de las políticas y la definición del problema. Para la elaboración de una política pública, se recurre al análisis de políticas públicas, como parte del estudio necesario para la formulación e implementación.

Meny, Thoenig nos dice que el análisis de políticas públicas es “una disciplina de las ciencias sociales que utiliza múltiples métodos de investigación y de argumentación para producir y transformar la información de cierta política, información que puede ser empleada dentro de los contextos políticos a fin de resolver los problemas de la política-acción” (Meny y Thoenig, 1992:21).

El análisis no cuenta con una alternativa preferida constantemente preestablecida, sino que ésta califica las consecuencias de una o varias opciones.

Hay tres componentes esenciales para el análisis de políticas públicas, una de ellas es el social, porque de alguna manera pretende ser una respuesta del Estado-Gobierno a problemas, demandas o las necesidades de la sociedad. La otra es el sistema político, porque fundamentalmente es en el ámbito de lo político donde se toman las decisiones. Y por último es el sistema administrativo, este es el que va a ejecutar la política, poner en marcha las posibles soluciones que impactan en el subsistema social que es el que recibe los beneficios o los prejuicios de la acción de Estado-Gobierno.

Estos tres sistemas existen con el fin de intentar dar explicación, a lo que sucede con la acción del Estado-Gobierno, y derivar elementos que permitan contribuir a una mejor gestión. De ahí que el análisis de políticas públicas no solamente tenga un carácter explicativo y académico sino que significa también, un intento por contribuir a que la gestión sea cada vez mejor (Salazar Vargas, 2012:45).

Para un buen análisis de políticas públicas, es importante tener siempre presente y sobre todo hacer alusión, a por lo menos cinco características las cuales son:

- 1) Toma a la política pública como unidad de análisis, la unidad de análisis es “la política pública considerada como un todo, vista en su proceso global, es decir sin hacer retrato de la realidad o seccionarla a un momento dado” (Salazar Vargas, 2012:48-49). Desde esta perspectiva se mira lo que pasa desde que inicia la política pública hasta el momento en que es analizada.
- 2) El análisis de política pública tiene una ambición explicativa, esto pretende decir qué es lo que pasó y por qué pasó, no simplemente contra lo que sucedió. El análisis de políticas públicas es como la puesta a prueba de una hipótesis, en el sentido de que si se realiza un determinado tipo de acción, probablemente también se producirán determinados tipos de efectos, lo que en realidad hace el analista recurriendo a los instrumentos de ciencias sociales y económicas es ver si la hipótesis es válida o no.
- 3) El análisis de política pública apela al análisis histórico, ya que una política sin duda, tiene que ser considerada dentro de un contexto histórico, no se pueden mirar simplemente los resultados, para esto hay que considerar por qué se llegó a formular dicha política, cuáles fueron sus antecedentes, en qué consistió el discurso de la política, como se ejecutó, cuáles fueron los recursos que se le asignaron, qué pasó en el proceso de implementación y finalmente qué resultado tuvo esta política.
- 4) El análisis de políticas públicas, hace saltar las barreras entre el sistema político, el sistema administrativo y el sistema social. Se entiende como un corte transversal que pone en relación estos tres sistemas y por lo tanto, establece una novedosa forma de abordar la relación entre el Estado y la sociedad, priorizando lo que podríamos denominar el momento estatal administrativo (Salazar Vargas, 2012:48-49).

- 5) La quinta característica es el que el análisis de políticas públicas, trabaja con un supuesto teórico-metodológico muy importante, ya que considera al Estado como una organización social.

Las herramientas básicas para el análisis de las políticas públicas, son las siguientes: la parcialidad del diagnóstico unipersonal, el asunto o cuestión, el surgimiento de ese asunto o cuestión, la toma de posesión por parte del gobierno, flujo y contra-flujo de toda política pública, la toma de posesión por parte de otros actores sociales, la agenda gubernamental y el proceso de la agenda gubernamental.

Una de las políticas públicas que se encuentra en la agenda pública es el narcotráfico a nivel nacional, que ha crecido como un cáncer dentro de la sociedad tanto nacional como internacional y que es una de las mayores preocupaciones del Estado por combatirlo, debido a la gran variedad de sustancias estupefacientes, narcóticos y sicotrópicos producidos por los cárteles que afectan y siguen dañando a un costo muy elevado a las distintas esferas sociales. Es por esto que mi tema de investigación está basado en el “análisis de la política contra el narcotráfico en la ciudad de México, de 2006 a 2012”.

Capítulo 2

EL NARCOTRÁFICO Y EL CONTEXTO EN MÉXICO

2.1 El debate en torno al narcotráfico y su relación con la seguridad nacional y pública

El narcotráfico ha tenido una fuerte influencia en la sociedad mexicana. Tanto para bien como para mal, la mayoría de las personas dedicadas a esta actividad empiezan a temprana edad, el narcotráfico ha influido en la vida social y el ámbito laboral así como en la salud y la moral de las personas. A través de los años en México han existido grandes narcotraficantes, estos han dejado al país fuertes cantidades de dinero que han hecho que la economía crezca, pues se ha invertido en proyectos enormes, que solo este tipo de personas podían subsidiar, claro está han necesitado de personas con una mejor apariencia ante la sociedad para estar al frente de estas empresas, pero todos sabemos la procedencia del capital y como ha sido benéfico para la sociedad pero nadie dijo nada (Hernández Rodríguez, 2012:4).

Con el paso de narcóticos por la nación, han llegado otros problemas, cuando han surgido decomisos de estas drogas y las detenciones de los cabecillas de los Cárteles han aumentado la población en los reclusorios, por tanto el sustento de los mismo y cuando han cumplido su deuda con la sociedad, generalmente se quedan y continúan practicando sus actividades pero ahora dentro de nuestro territorio.

Para justificar el uso del ejército en materia de lucha contra el narcotráfico era necesario convertir un tema tradicionalmente considerado de seguridad pública (la delincuencia y el tráfico de estupefacientes) en un asunto de seguridad nacional. Ahora bien, la relación entre narcotráfico y seguridad nacional no es sencilla ni espontánea, ni ha sido siempre algo de sentido común.

Por el contrario, es algo bastante reciente. De hecho, hasta hace veinte años a nadie se la habría ocurrido que el narcotráfico era un tema de seguridad nacional, es decir, que atenta contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado y que contra este fuese necesario (o conveniente) utilizar a las Fuerzas Armadas. Para estudiosos del tema como Enciso y Astorga, esta “definición del narcotráfico como tema de seguridad nacional y militar es la máxima expresión de los resultados del chantaje al que México se sometió” (Enciso, 2010:14).

Tradicionalmente la principal amenaza para la soberanía y la seguridad nacional en un país ha sido la posibilidad de un ataque de un enemigo exterior. Esto es natural en un escenario protagonizado casi exclusivamente por el Estado-nación. En consecuencia, el ejército latinoamericano estuvo reservado durante mucho tiempo para la defensa contra una agresión de ese hipotético enemigo exterior.

El narcotráfico se produce a escala global, desde el cultivo en países subdesarrollados hasta su consumo, en los que el producto final alcanza un gran valor en el mercado negro.

La drogadicción¹ acarrea importantes consecuencias sociales: crimen, violencia, corrupción, marginación. Por ello, la mayoría de los países del mundo prohíben la producción, distribución y venta de esas sustancias. Como consecuencia, se ha formado un mercado ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que produce enormes beneficios económicos.

Esto empieza a cambiar una vez que los gobiernos latinoamericanos comienzan a acatar dos directrices de origen norteamericano:

¹Ministerio de salud, Presidencia de la Nación, (2015), La drogadicción es una dependencia psíquica, cuya persona siente una grande necesidad de tomar algún tipo de droga, o en el caso contrario muestra un desplome emocional cuando no es ingerida la sustancia o droga, y a la vez una dependencia física que se produce por los síntomas de abstinencia al no ingerirla. La drogadicción causa problemas físicos, psicológicos, sociales y financieros.

La primera es la aplicación de la noción del enemigo interior en sus respectivos países, un concepto acuñado para justificar la entrada del Ejército en una guerra contrainsurgente diseñada para eliminar a los opositores revolucionarios de los regímenes autoritarios latinoamericanos que encajaba bien con la lógica de Guerra Fría y que causó numerosas muertes y desapariciones forzadas entre la población de nuestro continente. Esta práctica es la que abre la puerta a la posterior entrada del crimen organizado y el narco como nuevos enemigos internos contra los que las Fuerzas Armadas deben luchar.

La segunda directriz americana causante de que ahora parezca cosa de sentido común ligar narcotráfico con seguridad nacional es la sustitución del objeto por antonomasia de temor por parte de Occidente una vez derribado el Muro de Berlín: los miedos de la Guerra Fría (al comunista nacional y extranjero) se sustituyen convenientemente por un miedo más o menos difuso a otros sujetos, entre los que destacan el crimen organizado y el narcotráfico, partes esenciales del clima de inseguridad que se vive en todo el mundo, y gran sustento de políticas e industrias militaristas (Kaldor, 2001:15).

La seguridad pública está centrada en una cadena de acciones como son: investigación, persecución, arresto, consignación, enjuiciamiento y encarcelamiento, aunque estos eslabones se cumplen a medias o a causa de otros factores, como la, ineficiencia, corrupción e impunidad policiaca, judicial y carcelaria. El fortalecimiento de esta estrategia descansa en el modelo incremental: si los narcos aumentan la calidad del entrenamiento y armamento de sus paramilitares y la violencia de sus acciones, así como de los pagos para la corrupción, entonces, se requiere de más policías y militares, armamento más moderno, respuestas contundentes, equipo técnico superior y mejores salarios, y así se razona sobre cualquier aspecto técnico bélico (Alvarado y Serrano, 2010:158).

Se tiende a sobreestimar los elementos materiales sobre los morales en la llamada guerra anti narco. Es decir, para el caso del aumento de salarios, no se reconoce que ningún Estado del mundo puede competir con el crimen organizado, pues este último puede duplicar o triplicar los pagos fácilmente. Por esto, los incentivos morales (ceremonias de reconocimiento público, ascenso de rango, entrega de medallas y diplomas, entre otros) son fundamentales así como que el funcionario civil o militar posea vocación profesional (Alvarado y Serrano, 2010:159).

Tal parece, entonces, que la raíz de dicho cambio de lenguaje (desde la seguridad pública a la seguridad nacional) tuvo un origen ajeno y en buena medida impuesto a los gobiernos latinoamericanos por los Estados Unidos, lo que pone en entredicho la objetividad o conveniencia de la unión entre narcotráfico, ejército, y seguridad nacional.

2.2 Definición de narcotráfico, seguridad nacional y seguridad pública

El narcotráfico se entiende como el comercio ilegal de drogas en grandes cantidades, este es el proceso que comienza con los cultivos de drogas, ya que se sigue con la producción y termina con la distribución de drogas y su venta es por diversos carteles en todo el mundo (Ramírez Gaxiola y Guillén Rodríguez, 2010:90).

Las principales características del narcotráfico son:

- 1) Generar extraordinarias ganancias, disposición de elevados recursos económicos y militares, que crean una gran capacidad de corrupción entre el gobierno y la sociedad. Tiene facultades máximas de violencia e intimidación.
- 2) La organización sofisticada de las operaciones que realiza el narcotráfico.
- 3) Una gran destreza en la producción de drogas.
- 4) Crea retos al gobierno y a la sociedad, en función de su multidimensionalidad (implicaciones de carácter económico, político y social).
- 5) todos estos elementos juntos, le dan suficientes aptitudes para debilitar a las instituciones del Estado (Ramírez Gaxiola y Guillén Rodríguez, 2010:92-93).

La descripción de narcotráfico incluye la producción y distribución de drogas en un país y el tráfico internacional de drogas.

Estos fenómenos son complejos, y su combate requiere de estrategias dirigidas a atacar tanto al que produzca, trafique, posea, distribuya o transporte; así como al que comercia y suministra alguna de las sustancias señaladas como ilícitas por la Ley General de Salud.

Es un delito contra la salud pública, los artículos de la Ley General de Salud, (235, 237, 247 y 248), indican que la siembra, el cultivo, la cosecha, la elaboración, la preparación, el acondicionamiento, la adquisición, la posesión, el comercio, el transporte de cualquier forma, la prescripción médica, el suministro, el empleo, el uso, su consumo y, en general todo acto que esté relacionado con estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otro producto que los contenga, ya que también nos menciona que queda prohibido en el territorio nacional, todo acto de los mencionados anteriormente, respecto de las siguientes plantas y vegetales, los cuales son: el opio preparado para fumar, diacetilmorfina o heroína, sus sales o preparados, cannabis sativa, índica y americana o marihuana, papaver somniferum o adormidera, papaver bactreatum y erithroxilón novogratense o coca, en cualquier de sus formas, derivados o preparaciones, que da prohibido todo acto mencionado por la ley General de Salud.

Para esto se dará una breve definición de las palabras psicotrópico y estupefaciente, ya que estas dos son dos tipos distintos de drogas ya sea sintética o natural. Primero se definirá el Psicotrópico: que es cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central (SNC). Generalmente, el uso de un psicotrópico puede traer como consecuencias cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. Pueden ser de tipos estimulantes, antipsicóticos, tranquilizantes, entre otros (ANMAT, 2014).

En segundo lugar los estupefacientes son toda sustancia psicotrópica, con alto potencial de producir conducta abusiva o dependencia psíquica o física, con

perfil similar a morfina, cocaína, marihuana, ente otros, que actúa por sí misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerza dichos efectos. En cambio los narcóticos, están relacionados por lo general con el tratamiento y control del dolor. Se dice que estas sustancias tienen un índice terapéutico muy pequeño, es decir que las dosis son muy exactas para cada estudio de enfermedad (ANMAT, 2014).

También se definirá la seguridad nacional y la seguridad pública, ya que estas tienen que ver con la seguridad del país y la ciudadanía, como también la lucha contra el narcotráfico. Por el lado de seguridad nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Seguridad Nacional, el artículo tercero de la Seguridad Nacional se entiende como;

“Las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes” (Ley de Seguridad Nacional).

Nos menciona los factores por los cuales la Ley de Seguridad Nacional considera las amenazas y a la seguridad del país como el narcotráfico, también la ley general nos menciona cuales son las amenazas a la seguridad nacional.

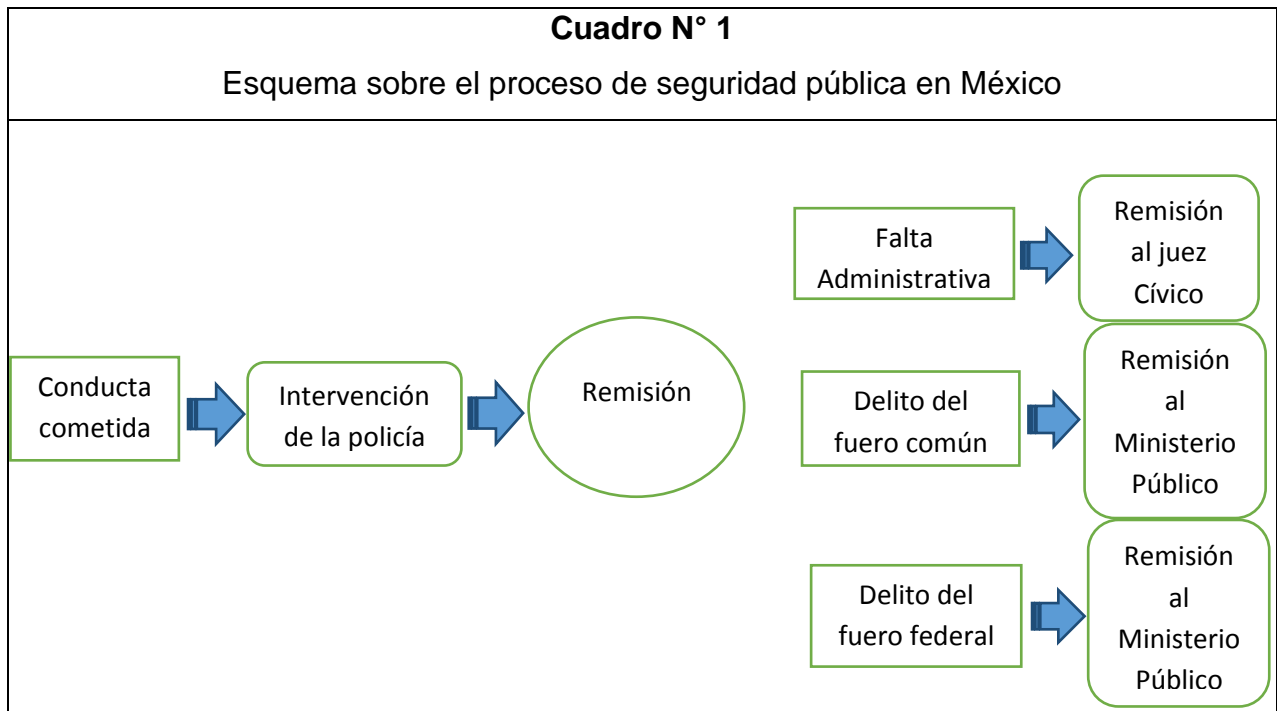
De acuerdo con lo que nos dice el Artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional (2005) son amenazas a la Seguridad Nacional, los actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, como también los actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada, para ello los casos de amenaza inminente a los que se refiere es que, el Gobierno Mexicano podrá hacer uso de los recursos que legalmente se encuentren a su alcance, incluyendo la información anónima, ésta es una descripción detallada de los hechos y situaciones que representen alguna amenaza para la Seguridad Nacional.

Dicha descripción omitirá datos de identificación de personas, lugares o cosas cuya difusión indebida, ponga en riesgo su seguridad o la investigación en curso.

En seguida se dará la breve definición de seguridad pública y se explicarán las funciones que lleva para la seguridad del Estado; se entiende como la seguridad pública es la función a cargo del Estado cuya finalidad es salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, así como la preservación de la libertad, el orden y la paz pública (INEGI, 2011:17), como se podrá ver en el cuadro número 1 que nos muestra el proceso de seguridad pública en México.

El componente de seguridad pública se constituye, para los que han sido afectados por conductas contrarias a las disposiciones legales o administrativas, como la puerta de acceso al sistema de justicia penal o administrativo (INEGI, 2011:17).

De las funciones que están a cargo del Estado, la función de seguridad pública es una de las que concentran el mayor número de acciones, tiene la presencia de un territorio determinado y se le responsabiliza por parte de la ciudadanía de la vigilancia, prevención de los delitos, sanción de infracciones y la protección de la paz y la tranquilidad.



(Tomado de: INEGI, 2011:17)

2.3 Breve historia del narcotráfico

Para el psicólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Luis Astroga (2003), existen tres momentos de la historia del narcotráfico en México:

1) El primer momento estuvo caracterizado por el nacimiento del campo del narcotráfico en posición subordinada al poder político, y en particular a la figura política más importante en los estados productores o de tráfico en el norte del país. Para Astroga, aunque los traficantes pertenecían al arreglo general del régimen emanado de la revolución de 1910, estaban excluidos formalmente de la política (Astroga, 2003:7).

Desde su posición subordinada, su capacidad para establecer sus propias reglas del juego era muy limitadas, pues sabían que sin protección política tenían pocas probabilidades de éxito o supervivencia. Se emitieron leyes que prohibían la producción y comercio de marihuana y opio, pero varios gobernadores seguirían en el negocio (Morales Oyarvide, 2011:6).

2) El segundo momento es en el que se crean las mediaciones estructurales entre el poder político y los traficantes, representadas principalmente por corporaciones policíacas y encargadas de la seguridad que, con atribuciones extralegales, podían aplicar dos acciones simultáneas: proteger y contener a los traficantes. Una de las instituciones por medio de las que se estableció este control fue la policía política mexicana: la Dirección Federal de Seguridad (DFS), sobre la cual existieron casi desde el principio reportes de inteligencia estadounidenses que involucraban a sus principales dirigentes en el narco.

Llegada la década de los años 60 del siglo XX y con ellos un boom en el consumo de marihuana en Estados Unidos. La demanda crece, y con ella el negocio, la violencia, y las presiones por parte del Gobierno estadounidense, esto comenzó en el estado de Sinaloa que es donde comienza a destacar el problema. A. Félix Gallardo, un ex policía que sería conocido como “El Padrino” en el mundo del narco y uno de los fundadores del cartel de Sinaloa, fue escolta de la familia del gobernador sinaloense Leopoldo Sánchez Celis, quien le brindó protección política. Las tensiones relacionadas con los estupefacientes en las relaciones México-Estados Unidos adquirieron tanta fuerza a finales de la década, que en 1969 el gobierno estadounidense decidió poner en marcha la Operación Intercepción y cerró la frontera con México (Serrano, 2010:180).

La llegada de los años 70 del siglo XX, empezaron los nexos con Colombia y la cocaína. En ello tuvo protagonismo un químico hondureño de apellido Matta quien, una vez capturado su socio cubano Alberto Sicilia, se asocia con Félix Gallardo. En 1977 se lanza la Operación Cóndor, la mayor campaña antidroga realizada en el país en la que participaron el ejército mexicano y la Administración para el Control de Drogas (DEA).

En México ha habido tráfico de drogas ilegales desde hace mucho tiempo, había organizaciones que traficaron durante varias décadas, los cuales son el Cártel de los Beltrán Leyva, el Cártel del Golfo, el Cártel de Juárez, el Cártel de

Sinaloa, el Cártel de Tijuana y el Cártel de Guadalajara, pero su violencia no fue muy alta ni muy frecuente, tampoco sus enfrentamientos con el Gobierno, “a finales de los años setenta empezó a observarse un crecimiento de la curva de violencia, pero no llegó a poner en riesgo la capacidad del Estado para contener a quienes la estaban ejerciendo. Los traficantes no le disputaron al Estado de manera deliberada al monopolio de la fuerza” (Astroga, 2009:8).

Para la década de los años 80 del siglo XX, fue el periodo donde hubo mucho más distribución de cocaína con Colombia, concretamente en Medellín, con el jefe del cártel más poderoso quien era Pablo Escobar, ya que este cártel controló durante la década de los años 80 y 90, un 70% de la cocaína que salía de Colombia y que pasaba por México hasta llegar a los Estados Unidos.

Con la producción y el tráfico de cocaína los narcotraficantes colombianos se insertan en el mercado transnacional de estupefacientes: se encargaba de traer la materia prima (pasta de coca) desde Perú y Bolivia, procesarla (convertirla en clorhidrato de cocaína) a laboratorios clandestinos en Colombia, y transportarla a través del Caribe, de Centroamérica y de México hasta Estados Unidos y Europa, en cuyas ciudades participaban también en la distribución y venta al por menor (Castillo, 1987:15).

También se decía que el jefe del Cártel de Medellín, Pablo Escobar era quien controlaba el Cártel de Juárez, por los tratos que tenían y por la mercancía que le mandaba de cocaína, Pablo Escobar era conocido como “el rey del oro blanco”, durante su tiempo fue el más poderoso, por encima de los cuatro cárteles que operaban en México: el Cártel de Juárez dirigido por Aguilar Guajardo, el Cártel del Golfo comandado por García Abrego, el Cártel de Sinaloa comandado por Héctor Luis Palma Salazar y el Cártel de Tijuana estaba comandado por Alfonso Lira Sotelo.

En México, en 1985 fue un punto de inflexión en la historia de la lucha contra el narco: la tortura y asesinato del agente de la Administración para el

Control de Drogas (DEA) Enrique Camarena por órdenes del traficante Caro Quintero, pero el responsable de la muerte del agente Enrique Camarena fue a Ernesto Fonseca Carrillo (Don Neto), quien era jefe del Cártel de Guadalajara al igual que Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero, el cual fue capturado.

3) Fue la tercera etapa, en la que el régimen revolucionario, con un monopolio del poder político por el PRI, empieza a mostrar signos de incapacidad para controlar a sus propias instituciones de mediación, las cuales, al igual que las organizaciones de traficantes, adquieren mayor autonomía relativa respecto del poder político.

Simultáneamente, las presiones políticas de Estados Unidos se dejaron sentir con mayor fuerza. Astorga (2009) considera que para la Administración para el Control de Drogas (DEA), los nexos entre la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Policía Judicial Federal (PJF), y el narco eran claros, pero sabía que dichas corporaciones eran benéficas en el marco de la Guerra Fría.

Sin embargo, lo ocurrido con Camarena causó una sostenida y abierta presión de Estados Unidos hacia el gobierno mexicano que se opuso a colaborar de forma profunda en la “guerra contra las drogas”. La presión fue tal que el Presidente Miguel de la Madrid desapareció la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en 1987 y aunque parte de las atribuciones de ésta se concentraron en la Poder Judicial de la Federación (PJF) nunca más se volvió a tener en el sistema la capacidad de control político y policíaco sobre el campo del tráfico de drogas y sus agentes (Morales Oyarvide, 2011:7-8).

Por el lado de las organizaciones traficantes, el grupo de Sinaloa sufrió una gran división resultado de la caída de Félix Gallardo (el padrino), el fundador y jefe del cartel del Guadalajara, capturado en Guadalajara en 1989 por su “compadre”, el comandante de la PJF González Calderoni. Desde la década de 1990, el

narcotráfico comenzó a crecer en forma matizada y aumentando el nivel de violencia por la República Mexicana.

En esta década surgieron quienes controlarían las nuevas organizaciones las cuales eran: Amado Carrillo, Los Beltrán Leyva, Los Arellano Félix, “El Chapo” Guzmán.

Para el año de 1993 matan a Aguilar Guajardo quien era el jefe del Cártel de Juárez organización que paso a manos de Amado Carrillo (el señor de los cielos) y Vicente Carrillo, los cuales toman el control de casi todo el país, porque se convierte en el único proveedor de cocaína en los Estados Unidos a la muerte de Pablo Escobar, Jefe del Cártel de Medellín.

Tan solo el hecho de ser el sobrino de Don Neto, a Amado Carrillo se le empieza a unir varios capos del narcotráfico. El cual serían conocidos como “Los 11 grandes” de Amado Carrillo, entre ellos estaban el “Mayo Zambada”, los Beltrán Leyva (primos del Chapo), Nacho Coronel y por supuesto, El Azul. Amado Carrillo siguió manteniendo buenas relaciones con el grupo del Chapo y el Güero Palma que se conocía como el Cártel de Sinaloa, la única organización no procedente de Sinaloa fue la del Golfo de México, que tuvo una ascensión meteórica y atípica, comandada por Juan García Ábrego, quien gozaba de la protección (según el FBI) del propio Guillermo González Calderoni era el director de interceptación aérea, terrestre y marítima, quien tenía una estrecha relación con el hermano del entonces presidente Carlos Salinas.

Astorga (2009) advierte de otro cambio, el de la fragmentación y debilitamiento del poder político para enfrentar los desafíos de los grupos criminales (más autónomos), quienes pasaron de la subordinación política a la confrontación directa y a la disputa por el control de instituciones de seguridad. Algunas organizaciones agregaron a la estrategia la expansión territorial de sus actividades, el intento de control territorial, y la diversificación de la renta criminal (Astorga, 2009:8-9).

Aguayo también da cuenta de estos cambios, al argumentar que la transición beneficia al crimen organizado, en tanto que la alternancia en el poder emancipa a los cárteles que se fortalecen, y que, al igual que el resto de los poderes fácticos, aprovechan lo más que pueden las ventanas de oportunidad abiertas en México y el mundo, beneficiándose de las facilidades en las exportaciones y el contrabando que da la globalización y la integración económica con Estados Unidos (Aguayo, 2010:262).

La dificultad para contrarrestar los embates de estos grupos criminales muestra la falta de visión de Estado para construir y consolidar las instituciones de seguridad y procuración de justicia, uno más de los pendientes de la transición mexicana. Una ausencia de una visión compartida por todas las fuerzas políticas en materia de seguridad, donde todos son rehenes de un paradigma punitivo que reproduce lo que pretende resolver la violencia.

2.4 Acción contra el narcotráfico antes del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

En el periodo del presidente Carlos Salinas, México, comenzaron la cooperación con la firma del convenio “Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia, (Diario Oficial de la Federación: 1989). El otro acuerdo que hizo el expresidente Carlos Salinas fue el de la asistencia jurídica mutua el cual se llama “Decreto Promulgatorio del Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Asistencia Jurídica Mutua” (Diario Oficial de la Federación: 1991), esto ayudó a la colaboración de los sistemas judiciales de ambos países.

En marzo de 1996, los presidentes Ernesto Zedillo y William Clinton instruyeron a los responsables de sus programas antidroga, para que diseñaran políticas bilaterales más eficaces para combatir el fenómeno. En ese mismo año, los mandatarios acordaron la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel [GCAN], (Ponce de León, 1997), para el control de drogas, para que desarrollaran

una visión estratégica común del problema y crearan fórmulas más eficaces de combatir al tráfico de droga. Esto se debió a la rivalidad que existió entre los principales cárteles de las drogas que operaron en todo el territorio nacional.

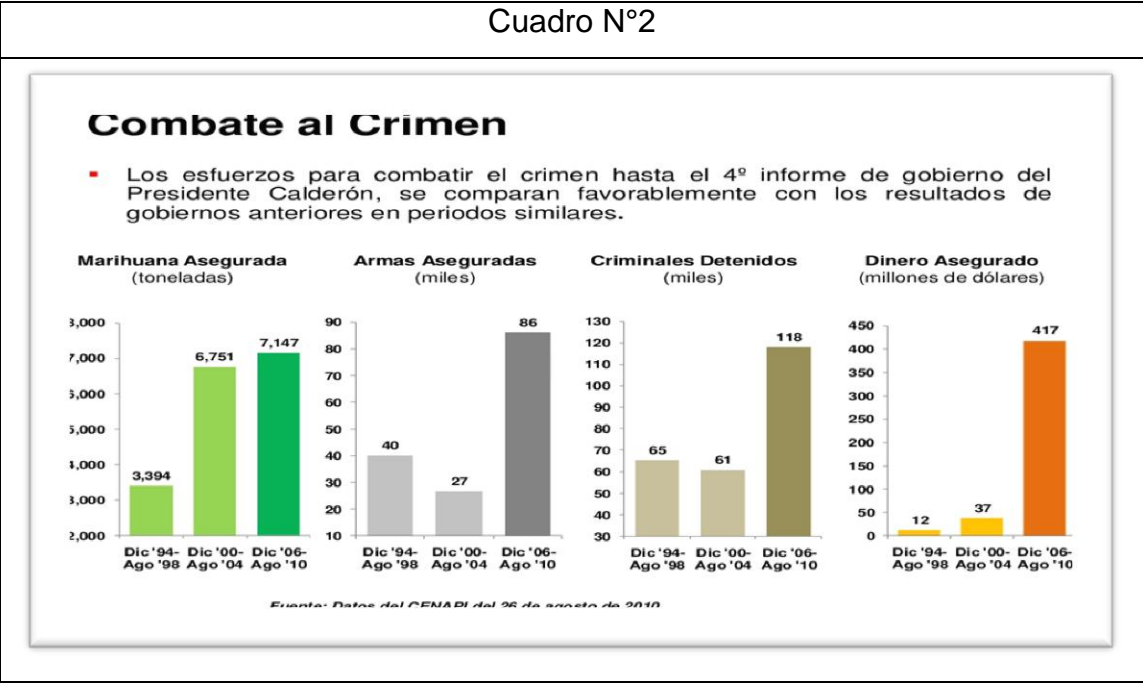
Se inicia el desplazamiento del PRI del poder ejecutivo, su pérdida de la mayoría absoluta en las cámaras, y el acceso de la oposición a los principales puestos de poder. En los últimos años lo que habría ocurrido es que, con la crisis del régimen posrevolucionario y la pérdida de muchos de sus acuerdos informales, tanto las organizaciones traficantes como los cuerpos policiales han ganado en autonomía y se ha perdido parte de la facultad del régimen de actuar como árbitro en el tema del narcotráfico.

Otro elemento de novedad es que desde finales de los noventa, el gobierno mexicano comienza a usar de manera creciente a las Fuerzas Armadas para apoyar operativos de captura de narcotraficantes, lo que significó un cambio cualitativo frente a su uso tradicional en labores de erradicación de drogas. Estas tendencias continuaron con el gobierno de Vicente Fox en la década siguiente.

El gobierno de Vicente Fox se adjudicó como una victoria de su política exterior la decisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de suspender indefinidamente el llamado proceso de certificación en materia de combate a las drogas, En el discurso que pronunció en septiembre de 2001 ante una sesión conjunta del Congreso de Estados Unidos, el presidente solicitó expresamente a los legisladores estadounidenses acabar con este Proceso de Certificación que no ha contribuido a mejorar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico (Proceso, 2002).

Más tarde hubo un cambio en la manera de combatir al narcotráfico, siendo antes unilateral por parte de Estados Unidos, pasó a un trabajo de manera conjunta con los países que producen y transportan sustancias psicotrópicas y estupefacientes hacia la Unión Americana. El trabajo unilateral que realizaban los presidentes en ambos países para combatir el tráfico de drogas, era muy desgastante e ineficiente. Como podemos observar en el cuadro número 2 la

gráfica nos muestra cuanta marihuana fue decomisada, cuantas armas, cuántos criminales fueron detenidos y cuánto dinero se gastó en torno a la lucha del narcotráfico.



(Tomado de: CENAPI, 2010)

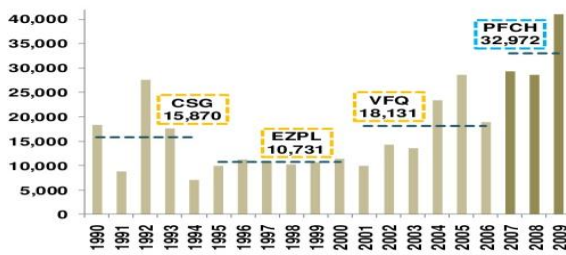
También en el cuadro numero 3 nos muestra la siguiente gráfica porque fue tan desgastante la lucha contra el narcotráfico, porque cual nos muestra a cuantos delincuentes se han detenido, cuantos se han extraditado y nos refleja una mayor colaboración que han tenido las agencias nacionales e internacionales para la captura de los criminales.

Cuadro N°3

Detenidos

- La estrategia frontal para combatir el crimen organizado se refleja en el número de detenidos en la presente administración. Las extradiciones de criminales se han triplicado y refleja una mayor colaboración entre agencias nacionales e internacionales para detener la actividad criminal en México.

Detenidos por Actividades del Crimen
(personas y promedio por administración)



Extradiciones de Criminales
(número, primeros 3 años)



Fuente: CENAPI.

(Tomado de: CENAPI, 2010)

Capítulo 3

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y SU POLÍTICA PÚBLICA DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO

(2006-2012)

3.1 Análisis de la política pública de Felipe Calderón Hinojosa en contra del narcotráfico

Cuando el presidente Felipe Calderón llegó al poder, necesitaba una estrategia que le diera un respaldo y que demostrara el poder del Estado por quienes hubiesen sentido que el proceso electoral lo dejó como un presidente débil. Felipe Calderón Hinojosa heredó una situación en materia de seguridad caracterizada por los siguientes puntos:

- 1.- Control del narcotráfico de diversos territorios del país.
- 2.- Una guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia.
- 3.- Renuncia del gobierno de Fox para usar la fuerza pública.
- 4.- Conflictos con Estados Unidos por la narcoviencia en la frontera.
- 5.- Flujo estable de drogas hacia Estados Unidos, que no se vio afectado por las políticas anti narco de Fox.
- 6.- Aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México, sobre todo a partir de la década de los noventa.

Con estos puntos el presidente Felipe Calderón Hinojosa, lanzó realmente una guerra contra el crimen organizado para desarticular los cárteles de la droga y resolver el problema de alta corrupción de los servicios policiales, ya que para esto Felipe Calderón Hinojosa firma un decreto que define su mandato, era una orden para desplegar unos 6,000 soldados en su estado natal de Felipe Calderón Hinojosa, Michoacán, para la lucha contra el narcotráfico.

Con esto el presidente asumía que el ejército tendría problemas para enfrentarse con los cárteles de las droga, pero creía que al menos se lograrían sacar de la calle y obligarlos a retirarse.

Sin embargo, esta campaña generó más violencia al interior del país y colocó a México después de Colombia, como el país con el mayor número de personas asesinadas (5,200) y secuestros cometidos en 2008; y a Ciudad Juárez como al sitio más violento del mundo, con el mayor número de civiles ejecutados fuera de las zonas en guerra (Zeraoui, 2009).

El objetivo, según el secretario de la defensa, Guillermo Galván, proporcionar los niveles de seguridad que hagan viable la vida ciudadana. El ataque frontal hacia el narco no busca erradicar en su totalidad la producción y el tráfico de drogas, sino solamente evitar el impacto desestabilizador del fenómeno y la afectación social que este genera (Alvarado y Serrano, 2010:30).

Para esto una de las primeras acciones que hizo fue enviar cantidades no tan numerosas de soldados para el combate contra el narcotráfico, pero con una enorme difusión televisiva, al igual que en medios radiofónicos e impresos. A los soldados, se les otorgó un estímulo consistente en el incremento salarial, el cual ascendió a más de 100% de 2006 al 2009 (CNN México, 2010).

Felipe Calderón Hinojosa dijo que el aumento que tendría el ejército será hasta el grado de teniente, como por ejemplo dijo: que un soldado raso ha pasado de un sueldo que tenía de 4,300 pesos mensuales pasaría a 10,800, también anuncio el Congreso de la Unión que madres, viudas, viudos, concubenarios o concubinas, de los militares que han muerto en cumplimiento al deber reciban un apoyo no menor a los 10,000 pesos mensuales.

Como el narcotráfico es un problema transnacional ha obligado al gobierno mexicano ha relacionarse con el gobierno de Estados Unidos, con la Iniciativa Mérida, la versión oficial manifiesta que es un esquema de cooperación entre México y Estados Unidos, para que el combate contra el narcotráfico sea más eficaz y exitosamente, los propósitos de esta iniciativa son:

- a) Fortalecer la cohesión social.
- b) Favorecer el desarrollo integral de los individuos y las instituciones.
- c) Atender las causas de raíz del crimen y la violencia, desarticulando su capacidad delictiva.
- d) Desarrollar una frontera segura y competitiva para el siglo XXI (Arambula, Santos y Bustos, 2008:72).

La Iniciativa Mérida se fijó como un instrumento de cooperación, con el objetivo de luchar contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, basada en la necesidad de resguardar la seguridad estatal. Es como un enfoque militarizado, esto es como la primera expresión en México en donde se acepta un programa de cooperación con el extranjero, para atacar a un fenómeno que se expresa en el territorio nacional (Benítez, 2009:222).

Esta iniciativa surgió como un acuerdo de consenso y mutua convivencia en la medida que buscaba evitar el tráfico de drogas que provenían de México hacia los Estados Unidos, y también de armas de Estados Unidos hacia México, así como la circulación de personas que estaban involucradas en estas actividades y de recursos financieros ligados a ellas.

Mónica Serrano, señala que la Iniciativa Mérida ha estado sujeta a ser expuesta como una violación al principio de no intervención, pero al mismo tiempo es una iniciativa que difícilmente conseguirá modificar las reglas del juego y por consiguiente, los resultados (Serrano, 2012:38).

El programa Rápido y Furioso (2009-2010), mediante el cual la oficina de alcohol, tabaco y armas de Estados Unidos, envió armas a México como una estrategia para detener a los operadores de la delincuencia organizada, el cual terminó en un fallido rastreo, además México se convirtió en la zona cero de la lucha contra el narcotráfico.

Esto quiere decir que la Iniciativa Mérida, refleja la incapacidad gubernamental para la lucha contra el crimen organizado, con sus propios mecanismos jurídicos,

ya que también es una entrega de soberanía y una violación descarada para la constitución.

Sin lugar a duda en los últimos años las relaciones entre México y Estados Unidos no ha sido tan eficiente por lo cual han estado en un periodo de deterioro extremo como no lo habían estado en las últimas cuatro décadas. A pesar de las constantes visitas de los altos funcionarios de gobierno estadounidense: La Secretaria de Estado, Hillary Clinton, visitó México a finales de marzo 2009, seguida de Janet Napolitano y Eric Holder, responsable de la Seguridad Interna y de Justicia, finalmente del propio presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en abril y agosto del mismo año.

Parece que el tema del narcotráfico se ha convertido en un círculo de problemas sin resolver entre las dos naciones, porque para avanzar en la lucha contra el narcotráfico, hay que reducir no sólo la distribución de la droga y su tránsito por la parte mexicana, también es muy importante reducir el consumo de drogas, principalmente en Estados Unidos.

3.2 Cómo definió el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa el problema del narcotráfico.

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa definió el problema del narcotráfico en tres justificaciones:

1.- El Gobierno de Calderón nos dice que la guerra contra el narco fue una advertencia, porque México ya no era sólo un país de tránsito, sino que se había convertido en un país consumidor de drogas, en donde el narcomenudeo afectaba a los niños y jóvenes de manera creciente y alarmante. Para esto se dio un comunicado oficial el cual dijo “Que la droga no llegue a tus hijos”, también se llegó a la conclusión que el consumo de drogas en México seguía siendo mínimo en relación con la población, con unas tasas de prevalencia e incidencia muy bajas tanto en términos comparativos mundiales como regionales. Sí, ha habido

en los últimos diez años un crecimiento del consumo, en adultos, más que en niños y adolescentes, pero este ha sido pequeño.

La idea de que México se transformase de pronto en un país de consumo resulta contra intuitiva desde la lógica de los traficantes, la diferencia de ganancia entre vender la droga en México y en Estados Unidos es tan inmensa y la demanda nacional mexicana tan pequeña que, por muchas trabas que existan para introducir la droga en Estados Unidos, este siempre será un negocio mil veces mejor. Así ocurre no solo en nuestro caso, sino en la mayoría de los mercados de drogas ilegales (Serrano, 2010:185).

El precio de estas mercancías se incrementa exponencialmente a medida que se desplazan a lo largo y ancho de la distribución y comercialización ilegal, el precio diferencial entre el valor de la mercancía y el precio de distribución al menudeo va de 650 dólares, para la cocaína a 120.000 por 100 mg. en el punto de menudeo en Chicago.

2.- El gobierno fue el principal en el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico y la inseguridad, habían alcanzado ya niveles intolerables, esta justificación también resulta cuestionable. En primer lugar, hay que decir que el aumento de la violencia anterior a 2006 es falso.

Como lo demuestra el sociólogo Fernando Escalante (2009), la tendencia antes de la guerra de la violencia en especial del homicidio en México, era el descenso.

Tomando en cuenta el aumento de población, se calcula que los homicidios habrían caído en una proporción del 20% en la década anterior a 2007, en una tendencia claramente decreciente en términos nacionales, en la que las tasas mexicanas son, otra vez, relativamente bajas en términos regionales. De nuevo, los números del gobierno refutan la idea que justificó su guerra (Escalante, 2009).

Aunque la inseguridad que tenía la población era real, lo que ocurrió fue que el Gobierno la interpretó de forma equivocada y definió mal sus causas, la espectacularidad de ciertas escenas violentas y su repetición en los medios de comunicación durante 2006, crearon la ficción de que la inseguridad padecida por la población era principalmente el narcotráfico, cuando esto no era así. La inseguridad venía causada esencialmente por el auge de otros delitos, de carácter económico, cuyos principales exponentes eran el robo, el asalto, y el secuestro; no por las ejecuciones entre traficantes.

Y por último, si el sustento de la guerra consistía en abatir la inseguridad y la violencia, el cual supuestamente era provocada por personas del narcotráfico, ya que la violencia procedente del narco y provocada por la propia estrategia de guerra no ha hecho más que aumentar. Hay una suma mayor de ejecuciones, una cada hora en 2009, que ya suman más de 30 mil y otros tantos miles de desaparecidos, según funcionarios de Organización de las Naciones Unidas, y más temor en la población que nunca, debido al enfrentamiento permanente.

3.- Es la idea que argumenta que los traficantes estaban disputando el control territorial al Estado en numerosas partes del país, amenazando con suplantarlos, y habiendo penetrado en la estructura institucional estatal al nivel que nunca se había visto. El miedo a que las organizaciones traficantes confronten, derroten, y sustituyan al Estado apropiándose de territorios del país, no es nuevo. Esto se afirma para el caso de México, hace falta total conocimiento de la forma en que ha funcionado el país históricamente.

Si hay un consenso entre los expertos académicos en materia de narcotráfico en México, es que los traficantes nunca han buscado competir ni suplantar al Estado. Se ha señalado que los traficantes mexicanos siempre han formado parte del aparato del régimen político (gran máquina de integración), pero siempre desde posiciones de subordinación, marginadas del poder político, siguiendo las reglas del juego por este impuestas. Si bien ellos han contribuido a

la pérdida de fortaleza institucional mexicana, distan ser los grandes causantes de la misma, y siguen siendo organizaciones locales o regionales cuyo objetivo con relación al poder público no es la suplantación sino la compra de protección o el contrato de las corporaciones policiales para emplearlas contra la competencia o como mercenarios (Astorga, 2007).

En los últimos años lo que ha ocurrido es que, con la crisis y la pérdida de muchos de sus acuerdos informales, tanto las organizaciones traficantes como los cuerpos policiales han ganado en autonomía y se ha perdido la facultad del régimen de actuar como árbitro en el tema del narcotráfico, pero esto difícilmente cambiará la lógica del narcotraficante en relación al Estado, el narcotráfico no está interesado en suplantar al Estado, sino pasar de forma subterránea, silenciosa, por medio del vínculo de la corrupción (Chabat, 2005).

Sobre el segundo punto, aunque es innegable la penetración del narcotráfico en las esferas públicas, la complicidad del narco con las autoridades no nació ayer, sino hace varios años, y nada hace pensar que sea hoy mayor que antes.

Fuera del fallido caso de 2009 conocido como “El Michoacanazo”, el Procurador General de la Republica quien era Eduardo Medina Mora, el cual fue quien encabezó este operativo, este se realizó el 26 de mayo de 2009 en el Estado de Michoacán quien estaba entonces como gobernador Leonel Godoy Rangel, este operativo fue federal, donde participaron los policías federales y los elementos del ejército mexicano, los cuales detuvieron a 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios y un juez del estado michoacano, por presuntos vínculos con el narcotráfico.

La Procuraduría General de la República era la dependencia que estaba encargada de integrar los expedientes en contra de los 35 servidores públicos del estado de Michoacán, durante este proceso judicial la PGR no logro juntar las

suficientes pruebas que acreditaran la responsabilidad a los funcionarios, eso fue por lo cual los inculpados fueron absueltos y la única excepción ha sido la de Gregorio Sánchez, un candidato a gobernador del Estado de Quintana Roo detenido en 2010 por presuntos vínculos con traficantes.

A la luz de la dificultad de sostener cualquiera de los argumentos que el gobierno utilizó como justificaciones para explicar y defender su decisión, gana fuerza la idea de que la declaración de guerra fue una declaración eminentemente de política, realizada como una acción espectacular en lo que el gobierno entrante creyó era el principal problema del país.

3.3 Los Cártels que operaban en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

Se mencionaran los Cártels que operaban en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, los cuales eran: El Cártel de Sinaloa, Los Zetas, El Cártel de Juárez, El Cártel del Pacífico Sur, El Cártel del Golfo, Los Caballeros Templarios y por último El Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Cártel de Sinaloa

En el año del 2006 este cártel operaba en cinco estados, pero a partir de ese mismo año su influencia empezó a crecer hasta llegar a los 16 Estados, este cártel está encabezado por Joaquín Guzmán Loera (El Chapo), Ismael Zambada (El Mayo), que empezaron una guerra contra los otros Cártels para controlar la frontera con los Estados Unidos, lo cual llegó a conseguir en el 2010 (BBC Mundo, 2012).

El Cártel de Sinaloa fue el que desplazó al Cártel de Juárez, el cual controlaba el tráfico en Chihuahua y Durango, al norte, tenía grupos operativos en Quintana Roo, al sureste.

También se apoderó del Cártel de Tijuana, en Baja California, el cual había sufrido daños importantes en su estructura tras la muerte y la captura de casi todos los fundadores de este Cártel, los cuales eran los hermanos Arellano Félix.

En el mismo tiempo estableció una alianza con varios grupos los cuales eran, Los Caballeros Templarios y el Cártel del Golfo, también impuso el nacimiento del Cártel de Jalisco Nueva Generación, ya que este Cártel se convirtió en el brazo armado del Cártel de Sinaloa. El Chapo Guzmán fue el líder visible del Cártel de Sinaloa, ya que era el delincuente más buscado por los gobiernos de México y Estados Unidos.

Este Cártel se dedica al tráfico de heroína, marihuana y cocaína, además de que domina el mercado de las drogas sintéticas, las cuales fabrica en laboratorios clandestinos ubicados en los Estados de Nayarit, Michoacán, Colima y Baja California, también cuenta con una extensa red de distribución en los Estados Unidos que abarca al menos 50 ciudades.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron, Joaquín Guzmán Loera (El Chapo), Ismael Zambada García (El Mayo) y Juan José Esparragoza Moreno (El Azul).

Los detenidos o muertos del Cártel fueron: Ignacio Coronel (El Nacho), muerto en un enfrentamiento contra la Marina, Vicente Zambada Niebla (El Vicentillo), detenido, Jesús Zambada García (El Rey), detenido, Martín Beltrán Coronel, detenido y Teodoro García Simentel (El Teo), detenido (BBC Mundo, 2012).

Los Zetas

Cuando inicio la guerra de México con el Narcotráfico, este grupo era el brazo armado del Cártel del Golfo, pero en el año de 2010 Los Zetas se independizaron del Cártel del Golfo, pero antes de su separación Los Zetas ya operaban por su cuenta. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la agencia antidrogas de Estados Unidos, esta organización estableció una red de droga desde Centroamérica hasta la frontera norte mexicana.

Los Zetas son traficantes de droga y también controlan a bandas de extorsionadores y secuestradores, especialmente de migrantes indocumentados, pero la principal característica que tienen es que son extremadamente violentos, estos

cambiaron el proceder del narcotráfico en México no solo por la forma con la que asesinaban a sus rivales, sino por la estructura operativa en que desplegaron su territorio.

Este Cártel se creó con un grupo de exmilitares de élite, que fueron contratados para la guardia personal del entonces jefe del Cártel del Golfo quien era Osiel Cárdenas Guillén, el jefe de Los Zetas era Heriberto Lazcano (El Lazca o El Verdugo) el cual murió durante un enfrentamiento con la Marina, el cual era el último de los exmilitares fundadores de esta organización y el sucesor fue Miguel Treviño Morales (Z40), el cual era el segundo al mando.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron, Miguel Treviño Morales (El Z40), Eduardo Almanza Morales y Octavio Almanza Morales.

Los líderes capturados o muertos fueron: Heriberto Lazcano (El Lazca), muerto, Jaime Gonzáles Durán (El Hummer), capturado, Jesús Enrique Rejón Aguilar (El Mamito), capturado, Flavio Méndez Santiago (El Amarillo), capturado, Raúl Lucio Hernández (El Lucky), capturado, Raymundo Almanza Morales (El Gori), capturado, Sigifredo Nájera Talamantes (El Canicón), capturado, Sergio Peña Mendoza (El Concord), capturado, Ricardo Almanza Morales (El Gori 1), muerto, Salvador Alfonsa Martínez Escobedo (La Ardilla), capturado y Omar Martín Estrada Luna (El Kilo), capturado (BBC Mundo, 2012).

Cártel de Juárez

Este era el grupo de narcotraficantes más fuerte de México, tenía presencia en la mitad del país, pero su territorio se limitó a algunas poblaciones las cuales son, Chihuahua, Querétaro y Quintana Roo, el Cártel de Juárez perdió la guerra contra el Cártel de Sinaloa, con la que alguna vez estuvo aliado.

El Cártel de Sinaloa le arranco al Cártel de Juárez el control de toda la zona fronteriza del estado de Chihuahua el cual es uno de los principales sitios de tráfico de drogas en el país, así como también lo desplao del Estado de Sinaloa y Guerrero.

El Cártel de Juárez el cual lo encabeza Vicente Carrillo Fuentes (El Viceroty), que estableció la alianza con Los Zetas para que se defendiera de los rivales que tiene, pero ya no pudo conservar su mercado y ahora nada más se dedica a la exportación de heroína, marihuana, cocaína y drogas sintéticas, principalmente las hacen a través de Ciudad Juárez, donde también controlan las bandas de pandilleros que se dedican a la extorsión de comerciantes.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron: Vicente Carrillo Fuentes (El Viceroty), Juan Pablo Ledesma (El JL).

Los líderes detenidos o capturados fueron: Vicente Carrillo Leyva capturado, Elmy Hermsillo Trujillo (El Potrillo), capturado, Pedro Sánchez Arras (El Tigre), capturado, Rogelio Segovia Hernández (El Royser), capturado, Luis Guillermo Castillo Rubio (El Pariente), capturado (BBC Mundo, 2012).

Cartel del Pacífico Sur

Hasta el año 2008 este Cártel era encabezado por los hermanos Beltrán Leyva, este formaba parte del Cártel de Sinaloa, pero su alianza termina cuando capturan a Alfredo Beltrán (El Mochomo), los jefes del grupo acusan a El Chapo Guzmán por decirle a las autoridades el sitio donde se encontraba El Mochomo, a partir de ese momento se inició una guerra entre las organizaciones que tuvo una extensión en varios estados del país, en esta misma batalla el Cártel del Pacífico Sur se alió con Los Zetas, e incluso busco que lo apoyara el Cártel de Juárez.

Sin embargo, la muerte del principal líder del Cártel del Pacífico Sur el cual era Arturo Beltrán (El Barbas) en el 2009, debilitó mucho la organización, ya que actualmente mantiene operaciones en Sinaloa, en algunas poblaciones de Sonora, así como en Monterrey, Guerrero y en los alrededores de la Ciudad de México.

Una de las características que tiene este Cártel es la capacidad de corromper a los policías y funcionarios. Este se dedica fundamentalmente en el tráfico de cocaína, marihuana y heroína.

Durante este sexenio los líderes del Cártel fueron, Héctor Beltrán Leyva (El H), Mario Alberto Beltrán Leyva y Fausto Isidro Maza Flores (El Chapo Isidro).

Líderes capturados o muertos fueron: Arturo Beltrán Leyva (El Barbas) muerto, Carlos Beltrán Leyva, capturado, Alfredo Beltrán Leyva (El Mochomo), capturado, Sergio Villareal (El Grande), capturado, Oscar García Montoya (La Mano con Hojos), capturado, Edgar Valdéz Villareal (La Barbie), capturado, Gerardo Álvarez Vázquez (El Indio), capturado, Jesús Radilla Hernández (El Negro), capturado y Héctor Huerta Ríos (La Burra), capturado (BBC Mundo, 2012).

Cártel del Golfo

En el inicio del pasado gobierno, en el 2006, el Cártel del Golfo se encontraba en problemas, ya que su líder Osiel Cárdenas Guillén, estaba en prisión y muy pronto fue extraditado a Estados Unidos. En el año de 2010 la banda de los exmilitares se separó por completo y a partir de ese suceso el mismo Cártel del Golfo empezó a perder su territorio. Esta organización solo pudo mantener algunas poblaciones de Tamaulipas, especialmente Matamoros y Reynosa y también cuenta con operativos en Nuevo León y San Luis Potosí.

Pero el Cártel del Golfo mantiene su alianza con el Cártel de Sinaloa, el cual envió a su grupo armado, el Cártel de Jalisco Nueva Generación para combatir a sus rivales. También Los Caballeros Templarios enviaron sicarios a Monterrey para ayudar al Cártel del Golfo, el cual ha sufrido importantes bajas de sus principales líderes, la guerra que tiene con sus antiguos aliados quienes eran Los Zetas, ha provocado la muerte de miles de personas y la desaparición de cientos más.

El Cártel del Golfo mantiene el tráfico de drogas, especialmente la cocaína y marihuana a través de la franja norte del estado de Tamaulipas, es una zona que abarca Matamoros y Reynosa.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron: Armando Ramírez Treviño (El Pelón), Metro 24 o Comandante Simple y Guadalupe Leal (Lupito).

Líderes capturados o muertos fueron: Antonio Cárdenas Guillén (Tony Tormenta), muerto, Jorge Eduardo Costilla Sánchez (El Coss), capturado, Samuel

Flores Borrego (Metro 3), muerto, Gregorio Saucedá Gamboa (Caramuela), capturado, Héctor Saucedá Gamboa (El Karis), muerto, Iván Velázquez Caballero (El Talibán), capturado, Juan Gabriel Sierra Zermeño (El Sierra), capturado y Mario Cárdenas Guillén (El Gordo), capturado (BBC Mundo, 2012).

Los Caballeros Templarios

Los integrantes de este Cártel tenían prohibido el consumo de drogas, conducir en estado de ebriedad, robar y agredir a las mujeres. Se rigen con un estricto código de conducta que lo escribió Nazario Moreno González (El Chayo o El Más Loco), quien fue también el fundador de La Familia, el cual murió durante un enfrentamiento con la Policía Federal.

Tras la muerte de su líder El Chayo, en comunidades serranas del Estado de Michoacán, se construyeron altares y capillas donde la figura central son estatuas e imágenes del mismo Narciso Moreno, vestido con ropa bordadas con oro y una espada similar a la de los caballeros que combatieron en las Cruzadas en la Edad Media. Cuando el papa Benedicto XVI visitó a México el 23 de marzo de 2012 el Cártel hizo una tregua contra sus rivales, porque la zona de influencia del grupo coincidió con los sitios que visitó el líder de la Iglesia Católica.

Los Caballeros Templarios, controlan el mercado de la producción y el tráfico de las drogas, especialmente de la marihuana y las anfetaminas, esto lo hacen desde los Estados de Michoacán y Guanajuato, ya que mantiene una alianza con el Cártel de Sinaloa, esta alianza sola la tienen para sostener su disputa contra el Cártel de Los Zetas, del cual fueron aliados hasta el 2006. Los Caballeros Templarios enviaron a un grupo de sicarios a Monterrey para ayudar al Cártel del Golfo para su guerra y controlar la ciudad.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron, Servando Gómez Martínez (La Tuta), Dionicio Loya Plancarte (El Tito).

Líderes capturados o muertos fueron: Nazario Moreno González (El Chayo o El Mas Loco), muerto, Jesús Méndez Vargas (El Chango), capturado, Esteban Hernández Barajas (La Moneda), muerto y Raymundo Monroy Mendoza (El

Eclipse), capturado, por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (BBC Mundo, 2012).

El Cártel de Jalisco Nueva Generación

Su prioridad es combatir a los grupos de Los Zetas. Este Cártel pretende controlar todo el territorio del Cártel de Sinaloa. En algunos medios se anunció que se podrían tratar de un grupo paramilitar, pero la Secretaría de Marina aclaró que en realidad los que eran responsables de las matanzas, era una banda vinculada con el Cártel de Sinaloa, pero su principal objetivo era combatir a Los Zetas.

Se dice que este grupo se formó en el año 2007, como una derivación del llamado Cártel del Milenio, el cual estaba formado por los hermanos Valencia los cuales operaban en Jalisco y Michoacán, con la muerte de Ignacio Coronel (El Nacho), el Cártel de Jalisco la Nueva Generación se independizó del Cártel de Sinaloa.

El Cártel de Jalisco Nueva Generación controla la producción de drogas químicas en el Estado de Jalisco y Colima.

Los líderes durante este sexenio del Cártel fueron: Nemesio Oseguera Cervantes (El Mencho).

Líderes capturados o Muertos fueron: Oscar Nava Valencia (El Lobo), capturado, Erick Valencia Salazar (El 85), capturado, Alberto Radillo Pesa (Pancho), capturado y Abundio Mendoza Gaytán (El Güero), capturado (BBC Mundo, 2012).

3.4 Implementación de la política pública

El despliegue de una lucha contra el narcotráfico, ya que se centra en el aspecto militar y policial, con esto se quiere buscar bajas en las organizaciones de traficantes, decomisar armas y droga, las estrategias de anticorrupción y la labor de la prevención, han tenido una serie de consecuencias lamentables que han agravado el problema del narcotráfico y la violencia, las cuales son las siguientes:

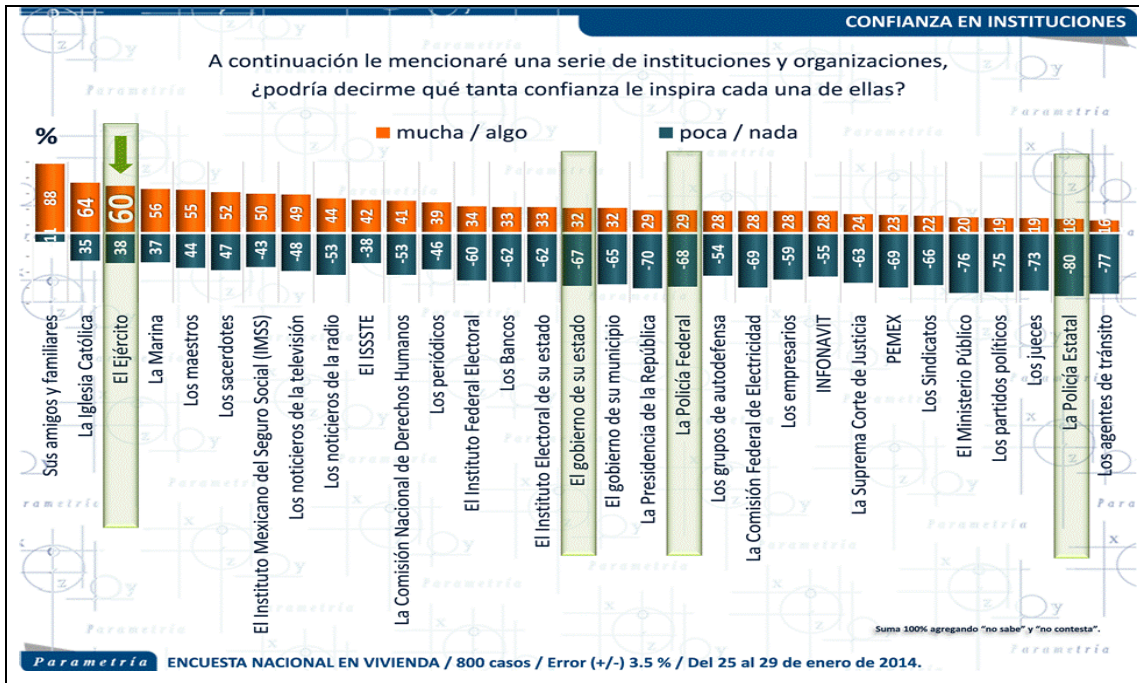
a).- La primera es entre el desequilibrio entre el poder civil y militar, una de las consecuencias negativas que tiene de la política, es el hacer de la intervención de las Fuerzas Armadas, la regla en la lucha contra el narcotráfico, ya que con esto se crea un desequilibrio entre el poder civil y el militar. Para esto el empleo del ejército es como la consecuencia de la ineficiencia o la corrupción de las autoridades policiales, esto es un remedio malo porque obstaculiza la evolución normal de las estructuras civiles del Estado, y los militares adquieren un gran poder que puede debilitar el proceso democrático mexicano (Astroga, 2007).

b).- La segunda consecuencia del problema es de ejecución y coordinación de la guerra contra el narcotráfico, y también el uso de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico. Los primeros problemas fueron los de ejecución: los militares no actúan con una lógica adecuada para combatir el crimen organizado y el trabajo policial en los operativos que tienen.

El ejército no puede sustituir a la policía ni modernizarla, pero puede fortalecerla y disciplinarla pero no la puede reconstruir, los militares están entrenados para allanar y matar, pero no siempre entregan a los criminales con las autoridades competentes, convirtiendo esta mano dura contra los traficantes en un asunto de castigo y venganza, sin participación del aparato judicial, prácticamente en algo extralegal.

Esto nos lleva al problema de coordinación, con problemas relacionados con la policía y el ejército el cual hay veces que se han puesto en rivalidad, ya que han llegado al caso en el cual ha aido enfrentamientos abiertos (Pansters y Castillo, 2007).

La población considera a las Fuerzas Armadas como una de las instituciones más confiables, como se puede ver en la gráfica siguiente ya que se cataloga por encima de la policía y los partidos políticos, una estrategia militarizada para la lucha contra las drogas se ha puesto como una violación a los derechos humanos por parte del Ejército, y en decenas de muertes de civiles que son inocentes ajenos a la comisión de delitos o a los operativos, esto se le conoce como daños colaterales.



(Tomado de: parametria, 2014)

Existen alrededor de 178 miembros del Ejército indiciados, y 39 procesados por los daños colaterales, para esto en el año 2006 personas víctimas inocentes de acciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno al terminar el 2010, 111 murieron y 95 resultaron heridos, hasta ahora los agentes y militares responsables de cada una de las muertes o lesiones a víctimas inocentes continúan en el anonimato (Morales, 2011:17-18).

Como se ha visto la corrupción de los cuerpos policiales mexicanos justificó en parte la entrada del Ejército en la lucha antidroga, pues se consideró como una institución menos proclive a la corrupción, y penetración por parte del narcotráfico, gracias a sus controles internos que tiene, esta idea que se tenía era falsa ya que en la figura de los Zetas era un grupo de pistoleros al grado de parecer una organización invencible. Esta organización estuvo conformada en un principio por desertores de una fuerza militar de elite la cual se llamaba Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), es decir por elementos supuestamente incorruptibles de la fuerza armada del país, el cual ya opera como un cartel (Morales, 2011:18).

La estrategia del gobierno era ir tras las cabezas de los cárteles, esto partía del supuesto de que sin ellas los cárteles dejarían de funcionar, pero no era así sino más bien los carteles han empezado a tomar el control, no solo porque lo afirmó uno de los líderes históricos del cartel de Sinaloa quien era Ismael “el Mayo” Zambada en una entrevista que le hicieron en el 2010 que decía que en cuanto a los capos, encerrados o muertos sus remplazos ya andan por ahí, sino porque la estrategia de militarización y choque frontal al hacer más riesgoso el negocio, hace que el propio mercado quite del escenario a los que menos están dispuestos a enfrentar tales operativos.

Dicha política ha tenido varios efectos los cuales son: genera ciclos de violencia, multiplica el número de organizaciones criminales y extiende la presencia de estas en varias zonas del país, ya que a esto se le conoce como efecto capo y ha sido documentado mediante análisis de las tendencias en siete estados del norte y dos del país, los cuales son Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Baja California Norte y Sur, Michoacán y Guerrero, está asentado en la base de datos sobre homicidios presuntamente relacionados con la delincuencia organizada del gobierno federal.

En todos ellos se presenta un incremento de violencia ocasionado por la muerte o captura de los líderes de organizaciones criminales en zonas en la que tenían una gran influencia.

Con un gobierno débil, una política de intervención antidroga tiende a multiplicar la violencia, la violencia la protagonizan las organizaciones traficantes luchando entre sí, también el gobierno desarrolla un papel muy importante, como las reglas del juego las establece su acción provocadora que ha puesto en marcha medidas que han incitado la violencia.

El problema es de que el gobierno federal está entrando al juego de los traficantes, ya que varias detenciones de los capos y decomisos se han hecho en buena medida por información dada por los mismos carteles rivales cuyo fin es iniciar una ofensiva justo en el momento en el que comienza el conflicto entre los cárteles propiciado por el arresto, la muerte o el decomiso.

En estos Estados los cuales son Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Baja California Norte y Sur, Michoacán y Guerrero, si antes de los operativos conjuntos entre la policía y los militares, la violencia homicida se concentraba en solo algunos municipios, y tras la llegada de la guerra contra el narcotráfico dicha violencia no solo se concentró en esos espacios, sino en particular en toda la geografía estatal (Escalante, 2011).

El profesor Rob T. Guerette estima que la mayoría de las afirmaciones de desplazamiento están basadas en suposiciones más que en evidencia empírica, la hipótesis del desplazamiento se sostiene bastante bien para el tema del narcotráfico y la violencia asociada, especialmente en términos de desplazamiento espacial. Se puede atestiguar en México, donde el desplazamiento de la narcoviolenencia de un estado a otro, de una ciudad a otra, como resultado de una reducción inmediata de la violencia en otro punto geográfico del país no es una elucubración mediática (Guerette, 2009:20).

Desde el primer operativo que hubo en el estado en Michoacán a finales de 2006 empezó un efecto de desplazamiento, a raíz de este operativo, comenzó a crecer la violencia relacionada con el crimen organizado en estados que no presentaban tal fenómeno de manera tan importante como son Tabasco, Nuevo León, Veracruz, y Sonora.

Como nos menciona Mónica Serrano en el texto de El problema del narcotráfico en México: una perspectiva Latinoamericana, este efecto de desplazamiento implica que un problema de las políticas antidrogas, en un escenario de prohibición y centradas en la producción y el tráfico, es que los esfuerzos de una región para defender su seguridad frente al narco pueden fácilmente minar la seguridad de otros lugares. Estos esfuerzos están destinados a aumentar la vulnerabilidad de otras zonas, a exportar el problema en lugar de resolverlo. La movilidad de las nuevas organizaciones criminales ayuda a que simplemente se reubiquen y que sean difícilmente eliminadas (Serrano, 2010:190).

Siguiendo los puntos anteriores, vemos que los triunfos pretendidos del gobierno en la guerra contra las drogas le son propios sólo en parte, y obedecen

también a estrategias de la lucha de los cárteles entre sí, debido a la falta de labor de inteligencia e investigación de calidad.

Aunque según los índices oficiales ha habido avances en la lucha contra el narcotráfico, los triunfos del Gobierno no representan una prueba real de que la situación haya mejorado ya que hay más decomisos y capturas por la simple razón de que hay más producción, más diversificación del mercado y más cantidad de gente en el negocio (Astorga, 2007).

Finalmente, muchos de estos triunfos implican más violencia, en más lugares, y violando derechos de cientos de personas, además de trastocar las relaciones esperables en una democracia entre poder civil y poder militar.

3.5 Principales resultados

Como resultados de la política del combate contra el narcotráfico en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, los enfrentamientos contra las bandas del narcotráfico crecieron, lo cual confirmó la tendencia al alza en el número de personas ejecutadas por el crimen organizado, en 2007 sumaron 2 mil 826. Fueron 6 mil 837 en 2008, 11 mil 753 en 2009, 19 mil 546 en 2010 y 9 mil 466 a mediados de 2011. De acuerdo con la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados en la anterior legislatura, de 2001 a 2006 se registraron 8 mil 780 ejecuciones. En cuatro años y medio del sexenio del presidente Felipe Calderón los asesinatos relacionados con el crimen organizado aumentaron 575% en relación con la administración de Vicente Fox (Mendoza y Navarro, 2011).

Sin quererlo ha dotado de más capacidad de fuego a los traficantes porque han reclutado a más exmilitares de elite entre sus sicarios. Militares que, en algunos casos, han recibido entrenamiento en los Estados Unidos.

El problema no es sólo que se ha llegado a la situación en que el Estado es el que financia el entrenamiento de futuros delincuentes, sino que, a pesar de que entre las fuerza de elite militares sigue habiendo cientos de deserciones un total de 22 mil 617 militares han abandonado el ejército desde el año 2006 al 2011, ya

que no existe un programa de seguimiento a estos elementos que abandonan, por lo que el porcentaje de los que se han pasado a trabajar como sicarios o traficantes se desconoce (Sandoval Alarcón, 2012).

De diciembre del año 2006 a julio del año 2012 las Fuerzas Federales en el combate a la delincuencia organizada han logrado la detención de 190,543 presuntos delincuentes, 112,889 por delitos contra la salud, 8,453 por secuestro y 69,201 por delitos conexos. Particularmente, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se logró la detención de 29,051 presuntos delincuentes: 10,296 por delitos contra la salud, 1,075 por secuestro y 17,680 por delitos conexos, entre los que destacan los siguientes (Procuraduría General de la Republica, 2012:40):

Delincuentes inhabilitados, son las personas que han sido arrestadas o son aquellas que han fallecido, de la lista de los 37 criminales más peligrosos de México que publicó en marzo de 2009 la PGR, al 30 de julio de 2012 se había logrado inhabilitar al 60% de estos delincuentes, es decir, 22 líderes han sido inhabilitados y detenidos o han fallecido resistiéndose al arresto. **Delincuentes extraditados**. La Procuraduría General de la República con su compromiso de combatir el narcotráfico y abatir la impunidad, en el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 extraditó a 34 personas relacionadas con delitos contra la salud: 32 fueron extraditadas a los Estados Unidos de América y dos a otros países (Procuraduría General de la Republica, 2012:41).

La Secretaría de la Defensa Nacional, logró la ubicación, captura e inhabilitación de presuntos delincuentes, el aseguramiento de droga y la localización de laboratorios clandestinos de diversas organizaciones criminales, entre los que destacan, la obtención, explotación de información y seguimiento de las diferentes organizaciones criminales, así como la participación de la sociedad, a través de las denuncias ciudadanas, en seguida se mencionara en el cuadro los logros del gobierno mexicano contra el crimen organizado durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Logros del gobierno contra el crimen organizado del 1° de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012.	
La captura de varios líderes criminales, los casos más relevante	Alfredo Beltrán Leyva “El Mochomo”, José Gerardo Álvarez Vázquez “El Indio”, Pedro Díaz Parada, Jesús Raúl Beltrán Uriarte “El Tío”, Vicente Zambada Niebla “Vicentillo”, Ignacio Coronel Villareal “Nacho Coronel”, Martín Carrasco Coronel “El Águila” y Erick Valencia Salazar “El 85”, así como de 152 presuntos lugartenientes de todas las organizaciones criminales.
Erradicaciones realizadas de plantíos de drogas	Fueron destruidos 68,782 plantíos de marihuana, equivalentes a 9,296.1 hectáreas; así como 87,447 plantíos de amapola con una extensión de 14,721.1 hectáreas.
Volumen de drogas ilícitas aseguradas	Se aseguraron 3,304.3 kilogramos de cocaína, 1’431,272.2 kilogramos de marihuana, 1,358.4 kilogramos de goma de opio y 205.6 kilogramos de heroína.
Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos	Se decomisaron 33,838.9 kilogramos, 13,020.5 litros y 617 unidades de metanfetamina; 430 unidades de anfetamina, 209 unidades de éxtasis, 84 unidades de MDA, 140.9 kilogramos de pseudoefedrina. Destaca el incremento de 57% en el aseguramiento de metanfetamina, como consecuencia de la destrucción, por parte de la SEDENA, de un laboratorio en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en donde fueron localizados 14,950 kilogramos de esta droga sintética.
Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas	Se incautaron 30,458 vehículos terrestres, 77 marítimos y 31 aéreos; 9,550 armas cortas, 19,679 largas y fueron desmantelados 277 laboratorios, entre septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, cifra que incremento el 51% en comparación a los 184 laboratorios desmantelados entre septiembre de 2010 y julio de 2011.

(Procuraduría General de la República, 2012:42-43)

Conclusiones

El narcotráfico ha sido un problema en la sociedad y no es nuevo si no ha venido desde décadas, ya que el narcotráfico comenzó en el Estado de Sinaloa porque fue el primer estado en donde se empezaron a producir las drogas ilícitas como es la marihuana y la heroína, también empezó a introducirla a los Estados Unidos (Fernández Velázquez, 2010) y después se extendió por todo el país, llegó a ser uno de los mayores productores de marihuana el Estado de Sinaloa, cada uno de los cárteles tiene líderes muy poderosos: en el Cártel de Sinaloa es Joaquín Guzmán Loera, en el Cártel del Golfo es Osiel Cárdenas, en el Cártel de los Beltrán Leyva (pacífico sur) es Alberto Beltrán Leyva, en el Cártel de Tijuana es Enedina Arellano Félix y su hijo Luis Fernando, en el Cártel de Juárez es Vicente Carrillo Fuentes, en el Cártel de los Zetas es Heriberto Lazcano, en el Cártel de los Caballeros Templarios es Servando Gómez Martínez y Dionisio Loya Plancarte y en el Cártel de Jalisco Nueva Generación es Nemesio Oseguera Cervantes (BBC Mundo, 2012) y un gran grupo de sicarios el cual los protegen.

El narcotráfico ha llevado al Estado mexicano a invertir muchos recursos para su erradicación, se ha gastado un monto de 320 mil 030 millones de pesos desde el 2007 al 2012 esto es la suma del ejército, la marina, gobernación y presidencia. Este fue el presupuesto que se le otorgó a la seguridad nacional para la lucha con el narcotráfico (Flores, 2012), lo que la hace una política ineficaz e insuficiente, y poco dirigida para atacar las causas estructurales. Se enfrenta a la alta corrupción, ya que México se encuentra en el lugar 106 de 177 naciones lo que lo coloca como uno de los países más corruptos del mundo. Para esto el valor de la corrupción se calcula como un 10% del Producto Interno Bruto, el monto del Producto Interno Bruto es de 15 billones 293 mil millones de pesos menciona el INEGI con esta cifra el valor actual de la corrupción en México es de 1 billón 529 mil 300 millones de pesos (Excélsior, 2012). El problema del narcotráfico está representado como el enfrentamiento entre 2 actores principales uno de ellos es el Estado la seguridad de toda la ciudadanía, y el otro son los Cárteles del tráfico de drogas.

La estrategia que implementó el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa para combatir el narcotráfico con el ejército, incremento la violencia, hubo 121 mil 681 muertes violentas que fue del 1 de Diciembre del 2006 a Julio de 2012, que están relacionadas con el narcotráfico. Esto quiere decir que había una muerte cada 30 minutos según datos del INEGI. La causa de las muertes violentas más comunes son la agresión con disparo de arma de fuego y armas no especificadas, agresión con objeto cortante, agresión letal por medios no especificados y ataque por ahorcamiento, estrangulación y sofocación (Proceso, 2013) y no eliminó al narcotráfico. La guerra contra el narcotráfico en México, es un conflicto interno en el cual se enfrentan las bandas que controlan diversas actividades ilegales, como es el lavado de dinero, tráfico de armas, secuestros, trata de personas, pero principalmente es el tráfico ilegal de droga, esta situación comenzó el 11 de diciembre de 2006, cuando Felipe Calderón Hinojosa comienza la guerra contra el narcotráfico, para esto manda a más de 7000 soldados para reducir la violencia en el estado de Michoacán, este mismo era el estado natal del presidente Felipe Calderón Hinojosa (Noel, 2015), donde a lo largo del 2006 se había dado a conocer un gran número de muertes, el cual era de 543 homicidios en Michoacán a causa de los carteles del narcotráfico (Numerial, 2015), por esto mismo se le declara la guerra al narcotráfico, con esto el gobierno mexicano privilegio el uso de las fuerzas armadas, con esto el inicio del conflicto sea movilizado a la policía federal con la compañía de los cuerpos de seguridad de cada entidad federativa y diversos municipios, ya que a estos se le han sumado el Ejército y la Marina.

Esto nos llevaría a preguntarnos si ¿En verdad México estaba preparado para un enfrentamiento de tal magnitud? ¿Cuál fue su beneficio real que nos deja esta guerra contra el narcotráfico? ¿En verdad se puede erradicar en su totalidad al narcotráfico? Hay muchas preguntas y muy pocas respuestas, ya que el pueblo mexicano fue víctima de su propio gobierno, ya que es un gobierno ineficaz, el cual puso a los ciudadanos a la lucha entre el gobierno y el narcotráfico, siempre va a existir el narcotráfico, porque los narcotraficantes tienen conexiones y también existe la delincuencia organizada, para traficar la droga de un país a otro, las conexiones que ellos tienen son por parte del gobierno, las autoridades y la

corrupción de éstas, el narcotráfico no se puede mover si no es con la ayuda de muchas personas involucradas, en México hay tanta sangre y muerte, porque cuando agarran a los líderes de los Cárteles, se crean muchos tentáculos y todos quieren ser como el jefe que tenían y se empiezan a pelear por el poder y por la misma razón hay mucha violencia y muerte (Espinoza Ramírez, 2014).

Otra de las preguntas que se haría es ¿Quién fue el responsable y quien fue la víctima, entre el gobierno mexicano y el narcotráfico?, esta pudiera ser la pregunta más importante, si el gobierno que llevo la estrategia para combatir el narcotráfico o el narcotráfico que forma parte de nuestro país desde tiempo atrás, que día a día va creciendo y va tomando más poder y territorio o la sociedad que como todos los actores se vio afectada, una sociedad que con el paso de los años solamente ha aguantado y ha seguido adelante.

La evaluación no se debió de perder de vista el objetivo central de la política, es la seguridad de los ciudadanos y por tanto la eficiencia de los gobiernos de México y Estados Unidos, ya que debe medirse en términos de reducción de los delitos que genera la inseguridad como son, homicidios, secuestros extorciones y robos con violencia.

Al final del 2012 la violencia y la inseguridad registraron un nivel alto, sería necesario plantear bien los términos de la evaluación, pues de lo contrario se tendrán juicios sumarios, útiles para los discursos políticos y las contiendas electorales, pero inútiles y aun peligrosos para disponer de elementos serios y fundados que ayuden a mejorar y perfeccionar las políticas y estrategias a fin de llegar al objetivo de tener una sociedad segura y un estado de derecho, la prioridad sería reducir la violencia el cual sería uno de los objetivos principales de la política de la lucha contra el narcotráfico, pero para que esta meta sea realista la variable fundamental sería el tiempo, ya que toda vez que en ninguna parte del mundo donde se ha presentado este tipo de violencia la disminución es drástica, de un día para otro.

Sin embargo, es una batalla que está lejos de estar ganada porque es muy difícil que llegara a desaparecer el narcotráfico por la corrupción del gobierno mexicano y las personas involucradas tanto del gobierno como de otros países, también por el control de los territorios y recursos que se asienta en gran medida el poderío de las organizaciones criminales, ya que estos territorios los han defendido a muerte y si el Estado quiere recuperar el control, las organizaciones se desaparecerán temporalmente y luego volverán a atacar, en cuanto haya nuevas elecciones y nuevas autoridades vuelven a desplegar su poderío para someterlas por la buenas o por las malas y si los gobiernos estatales y federales se descuidan un poco o bajan la guardia, el narcotráfico recuperara sus territorios, aunque parezca poca cosa, pero por lo menos se puede decir que al menos ya está en disputa, pues antes las organizaciones criminales simplemente se iban apropiando de las alcaldías sin ninguna resistencia, de manera silenciosa se fue dando su proceso de captura y reconfiguración, para pasar a formar parte de los activos del narcotráfico y aunque se sabía no se actuaba.

La lucha como se fue viendo será larga, pues solo se podrá avanzar más rápido y en más territorios en la medida en que se vayan recomponiendo las fuerzas policiales locales, ya que ni el ejército ni la policía federal tienen los hombres suficientes para desplegar de manera permanente a sus elementos en todos los territorios con fuerte presencia del narcotráfico y que ya está en manos de él o tienen un riesgo elevado de estarlo. Para esto la presencia del Estado en esos territorios municipales, estas deben de estar con sus dos principales facetas las cuales son, la de la ley y la fuerza, pero también la del bienestar social.

Si se evaluara el fortalecimiento de las instituciones es más complicado, evaluar qué pasó con precisión en las organizaciones criminales en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa es aún más difícil. ¿Qué tanto se debilitaron? Esta sería una de las preguntas principales a responder, al igual que el caso del fortalecimiento del Estado nada más se apuntan líneas de investigación. En primero se debería de seguir investigando el impacto de las modificaciones del mercado de las drogas en México en el futuro de la industria local del narcotráfico,

en segundo lugar también parece ser evidente que tanto la política de combate a las organizaciones, como los conflictos entre ellos han tenido un elevado costo económico, como, los decomisos de droga, de vehículos y de armas, las detenciones de los operadores de todos los niveles, el incremento de precios de la protección política y policiaca y de los costos de las guerras entre ellos como la contratación, entrenamiento de sicarios, compra de armas y vehículos blindados, ya que esto nos es posible dimensionar su costo.

Desde esta perspectiva, la respuesta sobre la pregunta si se debilitó al crimen organizado y cuánto, no es nada fácil, ya que algunas organizaciones como son el Cártel de Tijuana, el Cártel de la Familia, el Cártel de los Beltrán Leyva y el Cártel del Golfo, se vio claramente que se fueron debilitando, estas dejaron de traficar internacionalmente y se transformaron en organizaciones más centradas en el mercado interno y en la extracción de rentas sociales, estas dejaron de ser parte de una amenaza al Estado y a la seguridad nacional para ahora convertirse en un serio problema de seguridad pública, agravado por la ineficacia de las políticas estatales y municipales. Como se menciona algunos cárteles se fueron debilitando porque a sus líderes los metieron a la cárcel o porque fueron asesinados y los cárteles que se van haciendo más fuerte es porque como ve que se quedaron sin líder ellos se empiezan a apoderar de su territorio y los van debilitando cada vez más hasta que los desaparecen o les quitan todo el territorio que tenían en su poder.

Hay un balance mucho más difícil el caso del Cártel del Pacífico y en el Cártel de los Zetas, ya que estos sufrieron golpes muy severos en sus liderazgos y en la manera de sus estructuras operativas, enfrentan costos de operación mayores y una resistencia y acosos más severos de parte del Estado, pero han sobrevivido como organizaciones por lo que es difícil determinar en el saldo, lo que sí es un hecho es que los narcotraficantes enfrentaron, en vez de acuerdos tácticos y una tolerancia excesiva, el acoso sistemático, severo y generalizado de parte del Estado, el gobierno no hizo ningún acuerdo con el narcotráfico porque lo quería erradicar.

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa existían nada más 4 grandes organizaciones criminales las cual era el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Juárez, el Cártel de Golfo y el Cártel de la Familia michoacana, cuando había captura de uno de sus líderes o la muerte, esto muestra un incremento de violencia motivado por la guerra por el control del territorio y las rutas del traslado de las drogas, al término de su sexenio aumento a 9 grandes organizaciones criminales las cuales son el Cártel de Sinaloa, El cartel de Juárez, el Cártel del Golfo, el Cártel de la Familia michoacana, el Cártel de Jalisco Nueva Generación, el Cártel de los Zetas, el Cártel de los Caballeros Templarios, el Cártel de los Beltrán Leyva y el Cártel de los Arellano Félix, algunas de estas organizaciones se dedican al secuestro, a las extorciones y al robo, y su dispersión no ha sido podido controlar(ONEA, 2015).

Controlar los aspectos más negativos de este nuevo mapa del narcotráfico en México dependerá de las estrategias del nuevo gobierno, una de ellas debería de estar orientada a mantener el costo sistemático a las grandes organizaciones que además les castigue de forma eficaz su comportamiento violento, pues esto las obligará a reducirse y transformarse en una red de pequeñas empresas que no usen indiscriminadamente la violencia, con el fin de evadir lo mejor posible la precaución estatal, ya que si se les dejara de perseguir, se le consolidara un ejercicio exclusivo de la actividad a las grandes organizaciones nacionales o monopolio en caso de que alguna de ellas logre derrotar a las de más, ya que la otra parte de la estrategia tiene que ver con el control de las organizaciones criminales orientadas a la extracción de rentas, para lo cual es pertinente acelerar la conformación y el fortalecimiento de las 32 policías estatales con mando único.

Fuentes

Aguayo, S. (2010). *Vuelta en U, una guía para entender y reactivar la democracia estancada*, Taurus, México.

Aguilar Villanueva, L. (1992). *“La hechura de las políticas”*, Porrúa, México.

Aguilar Villanueva, L. (1997). *“Estudio introductorio”*, en Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Antología de Políticas Públicas vol. 3, Luis Aguilar Villanueva, Porrúa, México.

Alvarado, A. Y Serrano, M. (2010), *Los grandes problemas de México XV seguridad nacional y seguridad interior*, Colegio de México, México.

Arellano Gault, D. Blanco, F. (2013). *Políticas Públicas y Democracia*, IFE, México.

Astroga, L. (2003). *“México, Colombia y las drogas ilegales. Variaciones sobre un mismo tema”*, conferencia didáctica en la VIII Cátedra Anual de Historia, Ernesto Restrepo Tirado, Análisis histórico del narcotráfico de Colombia, HUMANINDEX, Bogotá.

Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. Tusquets, México.

Astroga, L. (2009). *“Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía”*, en Atlas de la seguridad y la defensa en México 2009, Benítez Manaut, Raúl Guillermo, CASEDE, México.

Bardach, E. (2010). *“Policy analysis. Concepts and practice”*, Porrúa, Boston.

Bovens, M. Hart, P. y Kuipers S. (2005). *“The Politics of Policy Evaluation”*, en The Oxford Handbook of Public Policy, Oxford University Press, Oxford, New York.

Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*, Documentos Periodísticos, Colombia.

Chabat, J. (2005). *Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción*, LetrasLibres, México.

Chabat, J (2010). *La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en busca de confianza perdida*, CIDE, México.

Cobb Roger, W. y Elder Charles D. (1986). *“Participación en política Americana. La dinámica de la Estructura de la agenda”*, Noema, México.

Diario Oficial de la Federación (2005), *Ley de Seguridad Nacional*, Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión, México.

Diario Oficial de la Federación (2007), *Ley General de Salud*, Secretaría de Salud, México.

Ejea Mendoza, G. (2006). *Teoría y ciclo de las políticas públicas*, CIDEFCE, México.

Ejea Mendoza, G. (2007). *Enfoques neoinstitucionalistas y toma de decisiones en políticas públicas*, UAM, México.

Enciso, F. (2010). "Los factores del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico", en Arturo Alvarado y Mónica Serrano, en *Los grandes problemas de México XV: Seguridad nacional y seguridad interior*, El Colegio de México, México.

Escalante, F. (2009). "Homicidios 1990-2007", en *Nexos* 381. Septiembre, México.

Escalante, F. (2011). *Homicidios 2008-2009, la muerte tiene permiso*, en *Nexos*, Enero, México.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, (2011). *Seguridad Pública y Justicia 2010: Principales Indicadores 2010*, INEGI, México.

Jiménez Guzmán, R. (1995). *Política, un modo de abordarla*, UNAM, México.

Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona.

Lima Malvido, M. (2011). "De la política criminal a la seguridad nacional", UNAM, México.

Meny, Ives y Thuenig Jean, C. (1992). "Las políticas públicas", ARIEL, Barcelona.

Merino, M. y Cejudo, G. (2010). "Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de políticas públicas", CIDE FCE, México.

Montiel, M. (2011). "La evaluación como instrumento de cambio. ¿Cómo se utilizan las evaluaciones en los programas gubernamentales en México?", en Guillermo M. Cejudo y Claudia Maldonado, *De las recomendaciones a las acciones: la experiencia del Premio 2011*, CIDE SFP, México.

Morales Oyarvide, C. (2011). *“La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia”*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Pansters, W. y Castillo, H. (2007). “Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización”, *Foro Internacional*, Volumen XLVII Número3(189) julio-septiembre, México.

Parsons, W. (2007). *“Variedad de marcos de análisis”*, en Weyne Parsons, políticas públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, FLACSO, México.

Ramírez Gaxiola, E. y Guillén Rodríguez, L. (2010). *“El narco en México y su relación con la seguridad nacional”*, IPN, México.

Salazar Vargas, C. (2012) *“Análisis de Políticas Públicas (primera parte)”*, en De la Evaluación al Análisis de Políticas Públicas, Carlos Salazar Vargas, EAE, Colombia.

Serrano, M. (2010). *“El problema del narcotráfico en México: Una perspectiva Latinoamericana”*, en Gustavo Vega y Blanca Torres, en Los grandes problemas de México XII: Relaciones Internacionales, El Colegio de México, México.

Uvalle Berrones, R. (2009). *“Nuevos Derroteros en Ciencia Política y Administración Urbana”*, UNAM, México.

Wildawsky, A. (1997). *“Claves para diseñar opciones de políticas”*, en Luis F. Aguilar Villanueva, Problemas públicos y agenda de gobierno, Porrúa, México.

Páginas de internet

ANMAT, (2014). *“¿Qué son los psicotrópicos y estupefacientes?”*, México. Disponible en: http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/psicotropicos_y_estupefacientes.pdf, consultado el 15-febrero-2015.

Arambula, A. Santos, G. y Bustos, C. (2008). *“Iniciativa Mérida”*. Compendio, Cámara de Diputados de Estados Unidos Mexicanos, México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>, consultado el 3-julio-2015

Benítez, R. (2009). *“La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica*. Revista mexicana de política exterior”, 87. Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf>, consultado el 6-julio-2015.

BBC Mundo, (2012). *“El nuevo mapa del narcotráfico en México”*, México. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp, consultado el 17-junio-2015.

CENAPI, (2010), *“Los mexicanos no vivían mejor con los gobiernos priistas, Estadística comparada”*, México. Disponible en: <http://es.slideshare.net/fullscreen/vmgornelas/comparacion-gobiernos-pri-pan/46>, consultado 12-abril-2015.

CNN México, 19/02/2010, *“El presidente Calderón aumenta 1000 pesos a sueldos de militares”*, México. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/02/19/el-presidente-calderon-aumenta-en-mil-pesos-las-percepciones-a-militares>, consultados el 3-marzo-2015.

Diario Oficial de la Federación. (1989), *“Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia”*, Australia. Disponible en: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-NARCOTRAFICO.pdf>, consultado el 5-abril-2015.

Diario Oficial de la Federación. (1991), *“Decreto promulgatorio del tratado de cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Asistencia Jurídica Mutua”*, México. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDExtradicion/pdf/AE5BIS.pdf>, consultado el 5-abril-2015

Díaz, C. (1997). *“El ciclo de las políticas públicas locales”*, FLACSO, México. Disponible en: <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/analisispp/D%EDaz,%20C.pdf>, consultado el 26-junio-2013.

Espinoza Ramírez, J.D. *“En la sombra del narco”*, Noticias Telemundo, México. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NPv95TuqKgc>, Consultado el 25-noviembre-2015.

Excelsior, 16/14/2012, *“Corrupción cuesta a México 10 por ciento del PIB”*, México. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/04/16/dinero/826877#view-1>, consultado el 24-noviembre- 2015.

Fernández Velázquez, J.A. (2010), *“Breve historia social del narcotráfico en Sinaloa”*, México. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art82/>, consultado el 23-noviembre-2015.

Flores, N. (2012), *“320 mil millones para seguridad nacional”* México. Disponible en: <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/04/22/320-mil-millones-para-seguridad-nacional/>, consultado el 23-noviembre-2015.

Godoy Delgado, L. (2013) *“Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de gestión administrativa, de la administración de la junta de comunidades de Castilla La Mancha. Tema 3”*, Porrúa, Madrid. Disponible en: http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c HYPERLINK "http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129"& HYPERLINK "http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129"groupId=10129, consultado el 10-junio-2013.

Guerette, R. (2009), *“AnalyzingCrimeDisplacement and Diffucion”*, México. Disponible en: <http://www.cops.usdoj.gov/>, consultado el 27-mayo-2015.

Hernández Rodríguez N. (2012), *“Narcotráfico”*, México. Disponible en: <http://es.slideshare.net/SOTOTAPIA/ensayo-narcotrafico?related=1>, consultado el 15-abril-2015.

Mendoza E. y Navarro A. (2011), *“Ya son 50 mil muertos en la guerra antinarco: Zeta”*, México, Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=276308>, consultado el 7-junio-2015.

Ministerio de salud, Presidencia de la Nación (2015), *“Drogadicción”*, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/48/134-drogadiccion>, consultado el 9-junio-2015.

Muñoz Díaz, J. (1993) *“Taller políticas públicas”*, TALCA, México. Disponible en: http://mggp.atalca.cl/docs/taller_politicas_publicas/TALLER POLITICAS PUBLIC AS.pdf, consultado el 3-junio-2013.

Noel, A. (2015), *“Michoacán: origen y cronología de la guerra contra el narcotráfico en México”*, México. Disponible en: <https://news.vice.com/es/article/michoacan-origen-y-cronologia-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-en-mexico>, consultado el 25-noviembre-2015.

Numeralia, (2015), *“El narcotráfico en números”*, México. Disponible en: <http://www.frph.org.mx/biencomun/bc173/Numeralia.pdf>, consultado el 25-noviembre-2015.

ONEA, (2015), *“Captura de líderes del narcotráfico no ha debilitado organizaciones criminales, por el contrario, revela análisis de CIDAC”*, México. Disponible en: <http://oneamexico.org/captura-de-lideres-del-narcotrafico-no-ha-debilitado-organizaciones-criminales-por-el-contrario-revela-analisis-de-cidac/>, consultado el 25-noviembre 2015.

Parametría, (2014), *“El ejército mexicano mantiene altos niveles de confianza”*, México, Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4622, consultado el 14-junio-2015.

Ponce de León, E. Z. (1997), *“Declaración de la Alianza México-Estados Unidos contra las drogas”*, México. Disponible en: http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/visitas/usa97/acuerdos_narc.html, consultado el 3-abril-2015.

Proceso, 30/04/13, “*Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: INEGI*”, México. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=348816>, consultado el 24-noviembre2015.

Proceso, 25/09/02, “*Se adjudica Fox la suspensión de la certificación a México*”, México. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=245143>, consultado el 8-abril-2015.

Procuraduría General de la Republica (2012). “*Crimen organizado*”, México. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/2012/1.4%20Crimen%20Organizado.pdf>, consultado el 6-junio-2015

Sandoval Alarcón F. (2012), “*Mas de 56 mil militares han desertado en el sexenio*”, México, Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/04/mas-de-56-militares-han-desertado-en-el-sexenio/>, consultado el 7-junio-2015.

Serrano, M. (2012). “*Narcotráfico: una perspectiva latinoamericana*”, el Colegio de México, México. Disponible en: http://www.colmex.mx/gpm/imagenes/PDF/IV_POLITICA.pdf, consultado el 6-julio-2015.

Vargas Salazar, C. (2013) “*La definición de política pública*”, DOSSIER, México. Disponible en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf, consultado el 28-junio-2014.

Ziraoui Awad, Z. (2009). “*El crimen organizado desata la violencia en México*”, Tecnológico de Monterrey, México. Disponible en: <http://spanish.safe-democracy.org/2009/02/25/el-crimen-organizado-desata-la-violencia-en-mexico/>, consultado el 20 de Febrero del 2015.